 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 1 de 93
		Versión: 1

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

2-2021

ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA

VIGENCIA FISCAL 2020

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Abril de 2021

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 2 de 93
		Versión: 1

CONSEJO DIRECTIVO

Contralor Municipal: Enedith González Hernández

Contralor Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros: Yesica Lozano Noriega

Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal: Juan Carlos Jaramillo Palacio

Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva: Fernando José Vélez Giraldo

Jefe Oficina Asesora de Control Interno: Edison Restrepo Chavarriaga

Equipo Auditor: Gloria Mercedes Aguirre Cardona
Carlos Alberto Díaz Restrepo
Alba Luz Escobar Restrepo
Juan Camilo Roldan Arango

COPIA CONTROLADA


 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 3 de 93
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD AUDITADA	6
2.	CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	10
3.	RESULTADOS DE AUDITORÍA	13
3.1.	CONTROL DE GESTIÓN.....	13
3.1.1	Gestión contractual.....	13
3.1.2	Gestión de legalidad	43
3.1.3	Gestión de la rendición de la cuenta.....	45
3.1.4	Gestión del control fiscal interno.....	51
3.1.5	Gestión ambiental.....	55
3.1.6	Gestión de cumplimiento del plan de mejoramiento	65
3.2	CONTROL FINANCIERO Y DE GESTIÓN.....	67
3.2.1	Opinión de los estados contables	67
3.2.2	Concepto del control interno contable.....	71
3.2.3	Gestión presupuestal	71
3.2.4	Gestión de inversión y de funcionamiento	74
4.	OTRAS ACTUACIONES.....	76
4.1.	CONTROL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	76
4.2.	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	77
5.	ANÁLISIS DE RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR	83
6.	HALLAZGOS CON INCIDENCIAS	93

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 -3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 4 de 93
		Versión: 1

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría financiera y de gestión a la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita vigencia 2020, con el fin de determinar la forma en que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión.

Es responsabilidad de la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita el contenido de la información suministrada, mientras que a la Contraloría le compete expresar con independencia, una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables evaluadas.


La evaluación se llevó a cabo atendiendo lo dispuesto en la Guía de Auditoría Territorial emanada por este organismo de control fiscal, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y las disposiciones legales aplicables; los estudios y el análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí.

La ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, de acuerdo con los reportes de la rendición de cuentas, celebró 656 contratos por un valor final ejecutado de \$8.542.838.498, de los cuales se auditaron 75, por valor de \$3.629.831.038. Presupuestalmente la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita ejecutó gastos por \$15.375.874.377, de los cuales \$10.430.124.513 fueron por funcionamiento, \$3.122.292.774 por inversión, \$1.823.457.090 por operación comercial y prestación de servicios, habiéndose auditado \$11.073.756.486 (contratación \$3.629.831.038 y gastos de personal \$7.443.925.448).

Las 12 observaciones evidenciadas en el proceso auditor se dieron a conocer a la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita dentro del desarrollo de la auditoría, mediante el oficio con radicado CMI-289 del 16 de abril de 2021, habiendo la entidad hecho uso del derecho de contradicción mediante el oficio con radicado

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 5 de 93
		Versión: 1

CMI-309 del 23 de abril de 2021. El resultado de su análisis permitió concluir que, de las 12 observaciones, no se desvirtuó ninguna de ellas, dando como resultado 12 hallazgos, los cuales se tipifican en el numeral 6 del presente informe.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 -3730866

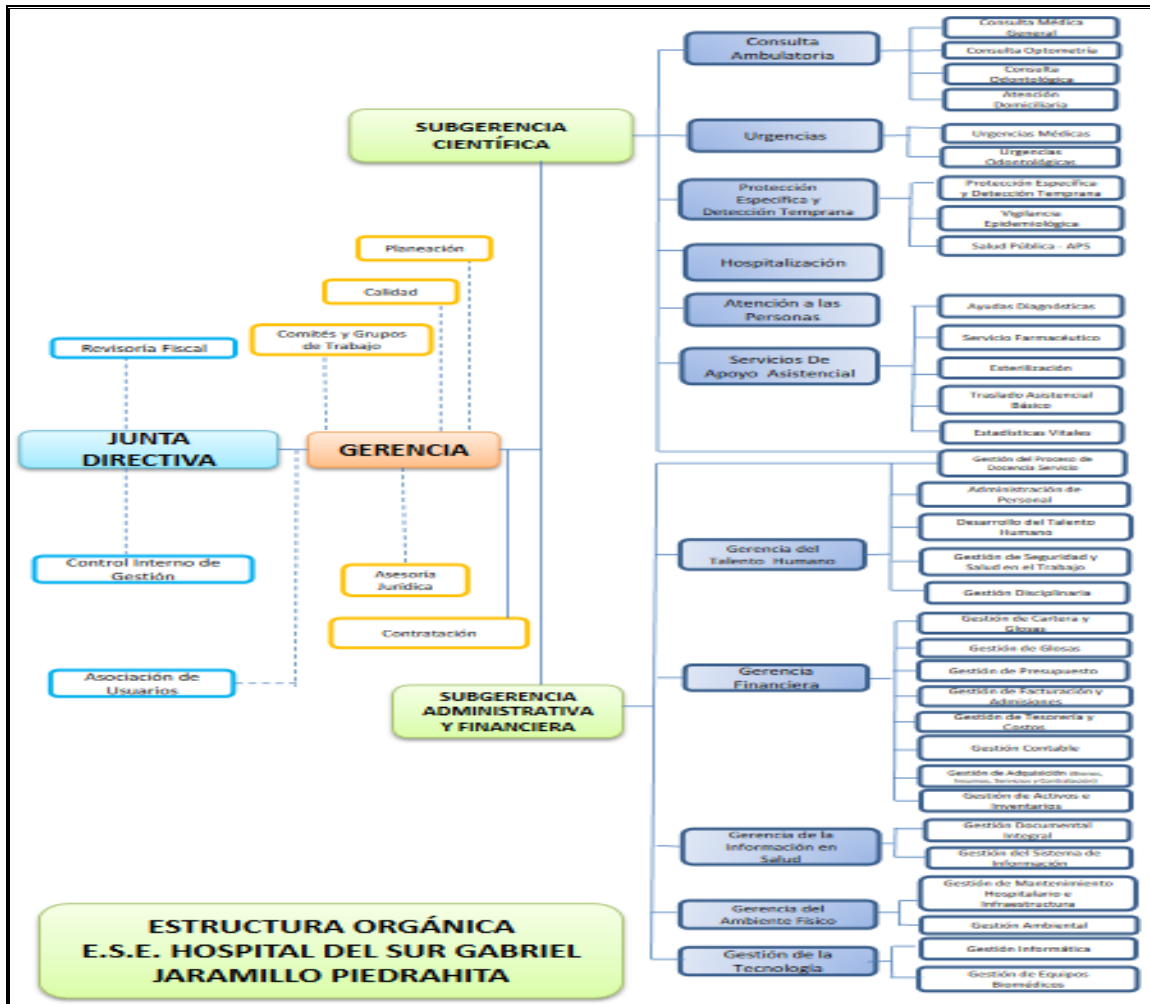
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2


1. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD AUDITADA

- Estructura orgánica y principales objetivos¹:



La estructura orgánica de la entidad auditada fue aprobada mediante Acuerdo 03 del 11 de febrero de 2020 “Por medio de la cual se modifica la planta de cargos de la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita”.

¹ Acuerdo 03 del 11 de febrero de 2020

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 7 de 93
		Versión: 1

El principal objetivo de la ESE Hospital del Sur es el de promover la salud y prevenir la enfermedad, mediante la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención.

- Presupuesto inicial, definitivo y ejecutado en el periodo auditado:

A la ESE Hospital del Sur se le asignó una apropiación presupuestal inicial de gastos de \$12.482.006.673 a la cual se le realizaron modificaciones durante la vigencia 2020, para dar como resultado un presupuesto definitivo de \$19.496.853.519, de los cuales se ejecutaron \$15.375.874.377 es decir el 79%.

- Estructura del plan de desarrollo para la ejecución de programas, proyectos y planes:

La ESE Hospital del Sur dentro del plan de desarrollo institucional 2020-2024 “Oportunidades para Todos en Salud”, aprobado mediante el Acuerdo 21 del 31 de agosto de 2020, tuvo la responsabilidad de ejecutar el plan para la vigencia 2020, destacándose los siguientes aspectos:

- Perspectiva de impacto
- Perspectiva clientes y partes interesadas
- Perspectiva procesos internos
- Aprendizaje e innovación
- Perspectiva financiera


Cada perspectiva contempla los objetivos corporativos, las estrategias, metas e indicadores.

- Marco normativo regulatorio:

Para el ejercicio de las funciones a cargo de la ESE Hospital del Sur, le aplicó la siguiente normativa:

- Ley 100 de 1993 - Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1438 de 2011 - Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

COPIA CONTROLADA


 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 8 de 93
		Versión: 1

- Decreto 1011 de 2006 - Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Decreto 1072 de 2015 – Reglamentario del sector trabajo.
- Resolución 123 de 2012 - Anexo Técnico Manual de Estándares de Acreditación en Salud.
- Resolución 2003 de 2014 - Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
- Resolución 2082 de 2014 - Por el cual se dictan disposiciones para la operatividad del Sistema Único de Acreditación en Salud.
- Acuerdo 7 de 2016 – Manual de contratación.
- Acuerdo 4 de 2017 – Ampliación de montos contractuales para el gerente.
- Acuerdo 7 de 2017 – Reforma de los estatutos.
- Acuerdo 25 de 2020 – Manual de contratación.
- Acuerdo 12 de 2019 – Manual de funciones y competencias.
- Acuerdo 21 de 2020 - Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024
- Pronunciamiento sobre declaración de Urgencia manifiesta:

La ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahíta declaró la urgencia manifiesta por la pandemia del coronavirus SARS-2 COVID-19 mediante Resolución 088 del 20 de marzo de 2020, la cual la fue comunicada a este órgano de control.

Que a través de la Resolución 066 del 24 de abril de 2020 de la Contraloría Municipal de Itagüí, se manifiesta que la declaratoria de la urgencia manifiesta se ajusta a los requisitos establecidos en el artículo 42 de la ley 80 de 1993.

COPIA CONTROLADA


 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 9 de 93
		Versión: 1

Así mismo, mediante la Resolución 206 del 1 de octubre de 2020, la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahíta dio por terminada la urgencia manifiesta.

- Hallazgos en la auditoría anterior realizada por la Contraloría Municipal de Itagüí:

De acuerdo con el resultado del informe definitivo de auditoría 5-2020 Regular a la ESE Hospital del Sur, vigencia 2020, se tipificaron 6 hallazgos de tipo administrativo.

COPIA CONTROLADA


 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 10 de 93
		Versión: 1

2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, presenta las siguientes conclusiones por cada objetivo:

- **Gestión contractual:** No se evidenciaron falencias que afectaran la calificación de los criterios establecidos en la evaluación de la gestión contractual.
- **Gestión de legalidad:** Se evidencia que las actuaciones relacionadas con el perfeccionamiento de los contratos, la expedición del certificado de disponibilidad y del registro presupuestal, así como las ejecutadas en la etapa contractual y postcontractual, se encuentran de conformidad con los principios y normas aplicables, de acuerdo como se detalla en el numeral 3.1.2.
- **Gestión de la rendición de la cuenta:** Respecto a la información reportada en el sistema de redición Gestión Transparente, se evidenció falencias en aspectos relacionados con la presentación, período y contenido de la información rendida relacionada con la cuenta anual, mensual, trimestral y contractual, de acuerdo como se detalla en el numeral 3.1.3
- **Gestión del control fiscal interno:** Se evidenciaron falencias en la evaluación y efectividad de los controles implementados por la entidad, de acuerdo como se detalla en el numeral 3.1.4.
- **Gestión ambiental:** Se evidenciaron debilidades en la evaluación de la gestión ambiental que afectaron su calificación, según como se detalla en el numeral 3.1.5.
- **Gestión de cumplimiento del plan de mejoramiento:** Se evidenció que luego de implementadas las acciones de mejora propuestas por el sujeto de control, estas no fueron efectivas, debido a que aún prevalecen falencias de acuerdo como se detalla en el numeral 3.1.6
- **Opinión de los estados contables:** Los estados financieros fueron preparados, en todos los aspectos materiales, sin salvedades, de conformidad con el marco normativo de la información financiera aplicable, la cual se detalla en el numeral 3.2.1.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 11 de 93
		Versión: 1

- Concepto del control interno contable: El resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se detalla en el numeral 3.2.2.
- Gestión presupuestal: No se evidenciaron falencias por incumplimiento de normas u obligaciones presupuestales, de acuerdo como se detalla en el numeral 3.2.3.
- Opinión presupuestal: La opinión presupuestal fue con salvedades por el porcentaje de ejecución de los programas de inversión, la cual se detalla en el numeral 3.2.3, ítem opinión presupuestal.
- Gestión de funcionamiento, inversión y endeudamiento: No se evidenciaron falencias respecto al funcionamiento e inversión del presupuesto. De igual forma, no se evidenció endeudamiento de deuda pública.
- Otros asuntos evaluados: No se evidenciaron debilidades en la gestión administrativa, incluyendo la gestión de los gastos nómina del personal de la entidad. La entidad no manejó recursos públicos en fiducias ni en patrimonios autónomos durante la vigencia 2020.
- Fenecimiento:

El análisis se realizó teniendo como soporte el resultado de este ejercicio auditor, correspondiente a la vigencia fiscal 2020. La información analizada fue suministrada por los funcionarios responsables de rendir la cuenta y por aquellos pertenecientes a las áreas auditadas, de tal manera que esta se considera oficial, y en tal sentido, el informe que de allí se derivó, tiene ese nivel de confiabilidad y responsabilidad.

La evaluación de la gestión fiscal realizada por la Contraloría Municipal de Itagüí arrojó como resultado una calificación de **83.7%** lo cual conlleva a expresar que la cuenta de la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita correspondiente a la vigencia 2020, **SE FENECE**, toda vez que se encuentra en un rango superior a los 80 puntos, producto de la evaluación de la gestión presupuestal, inversión y del gasto/ y financiera, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 12 de 93

Versión: 1

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA				
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	100,0%			15,0%	13,8%	Sin salvedades
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%			15,0%		
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	20,0%	78,0%		14,7%	32,2%	Con Observaciones
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	60,0%		100,0%	32,0%		
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	60,0%	78,0%	100,0%	76,7%	46,0%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	70%	100,0%			70,0%	37,7%	Sin salvedades	
		INDICADORES FINANCIEROS	30%	78,3%	82,2%			24,2%	Efectivo
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	93,7%	82,2%		94,2%	37,7%	
100%	TOTALES			73,5%	74,7%	100,0%		83,7%	
	CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO			INEFICAZ	INEFICIENTE	ECONOMICA			SE FENECE

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo
Elaboró: P.U. Camilo Roldán – P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal

ALBA LUZ ESCOBAR RESTREPO
Líder de equipo auditor

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 -3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 13 de 93
		Versión: 1

3. RESULTADOS DE AUDITORÍA

- Objetivo general de la auditoría:

Determinar si los recursos a cargo de la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahíta correspondiente a la vigencia fiscal 2020, se utilizaron de manera eficiente, eficaz y oportuna.

- Alcance de la auditoría:

Mediante la auditoría, se evaluará el control de gestión y el control financiero relacionado con la gestión presupuestal durante la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con las directrices establecidas en este memorando de asignación.

3.1. CONTROL DE GESTIÓN

- Objetivo del control de gestión:

Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se manejaron los recursos públicos puestos a disposición para atender las necesidades de la población.

Como resultado de la auditoría adelantada en el componente de control de gestión, se evidenciaron los siguientes hechos:


3.1.1 Gestión contractual

- Objetivo del control aplicado:

Evaluar la gestión contractual realizada por la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahíta correspondiente a la vigencia fiscal 2020, en cada una de sus etapas (precontractual, contractual y poscontractual), con el fin de determinar el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia.

De acuerdo con la información suministrada por la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahíta, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 14 de 93
		Versión: 1

rendición de cuentas de la Contraloría Municipal de Itagüí, se determinó que se celebraron y ejecutaron 656 contratos por valor final ejecutado de \$8.542.838.498, de acuerdo con el siguiente detalle:

GESTIÓN CONTRACTUAL ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA VIGENCIA AUDITADA 2020				
CONTRATACIÓN CELEBRADA			CONTRATACIÓN AUDITADA	
Tipología	Cantidad	Valor Ejecutado	Cantidad	Valor Auditado
Prestación de Servicios	159	5.154.726.643	43	2.938.709.776
Adquisición o Suministro de Bien o Servicio	481	3.225.130.585	27	589.003.209
Obra Pública	4	83.713.208	4	79.708.853
Otros	12	79.268.062	1	22.534.150
TOTAL	656	8.542.838.498	75	3.629.831.038


Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo
Elaboró: Equipo auditor

Como resultado de la auditoría adelantada, la gestión contractual obtuvo un puntaje de 100, de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro:

GESTIÓN CONTRACTUAL ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA VIGENCIA AUDITADA 2020											
TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES											
VARIABLES A EVALUAR	Prestación de Servicios		Contratos Suministros		Contratos Consultoría y Otros		Contratos Obra Pública		Promedio	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
	Q	Q	Q	Q	Q	Q					
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	42	100	24	100	1	100	4	100,00	0,50	50,00
Cumplimiento deducciones de ley	100	42	100	24	100	1	100	4	100,00	0,05	5,00
Cumplimiento del objeto contractual	100	42	100	24	100	1	100	4	100,00	0,20	20,00
Labores de Interventoría y seguimiento	100	42	100	24	100	1	100	4	100,00	0,20	20,00
Liquidación de los contratos	100	30	100	2	100	1	100	4	100,00	0,05	5,00
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	100,00
Calificación											
Eficiente	2		Eficiente								
Con deficiencias	1										
Ineficiente	0										

Fuente: Rendición de cuenta y trabajo de campo
Elaboró: Equipo auditor

COPIA CONTROLADA

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 15 de 93
		Versión: 1

Los contratos OC-4-2020, OS-001-2020, OS-002-2020 y PS-184-2020, no fueron ejecutados, razón por la cual éstos no se calificaron y por ende no se ven reflejados en la gestión contractual.

Contratos auditados:

El proceso auditor se realizó a 75 contratos, de los 656 celebrados, es decir al 11%, los cuales tuvieron un valor final ejecutado de \$3.629.831.038, 42%, de acuerdo con el siguiente detalle.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 -3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 16 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			Fecha (dd/mm/aa)	FASE AUDITADA			
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA		Prec ontr actual	Contr actual	Posco ntract ual	
														T	P		
1	CON-006-2020	Celebrar Convenio estratégico, con el fin de generar nuevos ingresos para la ESE Hospital del Sur G.J.P a través de la prestación de servicios de Salud Ocupacional por personal especializado para los funcionarios del Municipio de Itagüí, de conformidad con las áreas estipuladas en el contrato. Dichos exámenes se realizarán en virtud del contrato interadministrativo SSA121-2020, suscrito entre el Municipio de Itagüí y la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	Centro de Reconocimiento de Conductores CERTISUR S.A.S.	Contratación Directa	34.366.080	22.534.050	22.534.050		X	X			4/01/2021				X
2	CV-188-2020	Adquisición de dotación de mobiliario para la sede norte de la E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	Intecbio S.A.S	Contratación Directa	42.477.347	42.477.347	42.477.347		X	X			14/01/2021				X
3	OBRA-093-2020	Realización del mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones locativas a los diferentes servicios y sedes de la ESE Hospital del Sur G.J.P.	Asear S.A. E.S.P.	Contratación Directa	52.795.659	48.791.309	48.791.309		X	X			4/01/2021				X
4	OBRA-127-2020	Suministrar e instalar aviso luminoso con bastidor de lona y 4 reflectores en la Sede	M.N. Impresos	Contratación Directa	7.608.753	7.608.753	7.608.753		X	X			14/08/2020				X

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 17 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual	Posco ntract ual	
		Norte de la ESE Hospital del Sur.															
5	OBRA-181-2020	Realizar el mantenimiento correctivo para los aires acondicionados de la E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita correspondientes a las oficinas de vacunación, urgencias y archivo.	Aire Acondicionado Mas Aire S.A.S	Contratación Directa	5.063.926	5.063.926	5.063.926		X	X			14/12/2020				X
6	OC-025-2020	Productos farmacéuticos	Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN	Contratación Directa	35.521.319	34.852.907	34.852.907		X			X					X
7	OC-034-2020	Productos farmacéuticos	Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN	Contratación Directa	28.549.732	23.965.971	23.965.971		X			X					X
8	OC-043-2020	Productos farmacéuticos	Suministros y Dotaciones Colombia S. A	Contratación Directa	32.925.772	28.085.552	28.085.552		X			X					X
9	OC-077-2020-COVID	Productos farmacéuticos	Disdroblan S.A.	Contratación Directa	41.604.230	28.323.248	28.323.248		X			X					X
10	OC-081-2020-COVID	Productos farmacéuticos	Suministros y Dotaciones Colombia S. A	Contratación Directa	71.787.863	\$51.614.862	\$51.614.862		X			X					X
11	OC-083-2020-COVID	Productos farmacéuticos	Productos Hospitalarios	Contratación Directa	67.312.675	44.316.895	44.316.895		X			X					X
12	OC-087-2020-COVID	Material de laboratorio	Tienda Medica S.A.S.	Contratación Directa	20.305.448	16.412.348	16.412.348		X			X					X
13	OC-088-2020-COVID	Material de laboratorio	Insumos Integrales SAS	Contratación Directa	31.006.057	21.970.288	21.970.288		X			X					X
14	OC-110-2020-COVID	Programas Especiales de Salud Publica	Tienda Medica S.A.S.	Contratación Directa	47.695.953	24.423.860	24.423.860		X			X					X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 18 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual T P	Posco ntract ual	
15	OC-120-2020-COVID	Programas Especiales de Salud Pública	Tienda Medica S.A.S.	Contratación Directa	66.729.883	55.748.417	55.748.417		X			X					X
16	OC-126-2020-COVID	Productos farmacéuticos	Farmaceres S. A	Contratación Directa	19.625.000	17.625.000	17.625.000		X			X					X
17	OC-195-2020	Programas Especiales Salud Pública	Hummalab S.A.S	Contratación Directa	2.477.016	2.160.000	2.160.000		X			X					X
18	OC-205-2020	Programas Especiales Salud Pública	Tienda Medica S.A.S.	Contratación Directa	54.879.960	52.052.520	52.052.520		X			X					X
19	OC-213-2020	Material médico quirúrgico	Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN	Contratación Directa	1.375.879	1.375.879	1.375.879		X			X					X
20	OC-27-2020	Mantenimiento Hospitalario Bienes	Mega Luces S.A.S.	Contratación Directa	6.680.282	6.621.524	6.621.524		X			X					X
21	OC-31-2020	Mantenimiento Hospitalario Bienes	Deposito San Pio Ltda.	Contratación Directa	1.234.334	1.234.334	1.234.334		X			X					X
22	OC-39-2020	Mantenimiento Hospitalario Bienes	Intecbio S.A.S	Contratación Directa	18.134.960	15.694.910	15.694.910		X			X					X
23	OC-396-2020	Programas Especiales Salud Pública	Vidaplu Ser + S.A.S	Contratación Directa	25.200.000	24.630.000	24.630.000		X			X					X
24	OC-4-2020	Mantenimiento Hospitalario Bienes	Materiales Titan	Contratación Directa	124.950	0	0		X			X					X
25	OC-406-2020	Material de Laboratorio	Insumos Integrales SAS	Contratación Directa	34.869.797	29.867.164	29.867.164		X			X					X
26	OC-424-2020	Productos Farmacéuticos	Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN	Contratación Directa	88.614.497	42.903.356	42.903.356		X			X					X
27	OC-5-2020	Mantenimiento Hospitalario Bienes	Mega Luces S.A.S.	Contratación Directa	1.958.548	1.719.104	1.719.104		X			X					X
28	OC-8-2020	Mantenimiento Hospitalario Bienes	Deposito San Pio LTDA	Contratación Directa	2.933.121	2.933.121	2.933.121		X			X					X
29	OC-9-2020	Mantenimiento Hospitalario Bienes	Casa Ferretera S.A.	Contratación Directa	1.358.952	791.372	791.372		X			X					X
30	OS-001-2020	Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas	Comex Internacional S.A.S.	Contratación Directa	1.700.000	0	0		X		X					X	

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 19 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual T P	Posco ntract ual	
31	OS-002-2020	Mantenimiento Planta Eléctrica	Intelec SAS	Contratación Directa	1.880.176	0	0		X		X					X	
32	PS-004-2020	Prestar el servicio con el fin de dar cumplimiento al proceso de aseo y desinfección hospitalario en la ESE Hospital del Sur en sus tres sedes: san pio, Santamaría y calatrava, de acuerdo a los requerimientos y necesidades que se presenten en la ESE Hospital Del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	Asear S.A. E.S.P.	Contratación Directa	19.707.554	19.707.554	19.707.554		X	X			15/05/2020				X
33	PS-005-2020	El contratista se obliga para con el contratante a Prestar los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios contaminados y especiales generados en la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita.	Coambiental	Contratación Directa	2.080.000	1.392.643	1.392.643		X	X			29/05/2020				X
34	PS-008-2020	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo correctivo, reformas locativas y parte eléctrica interna, de la institución, con el fin de poder garantizar el normal funcionamiento de la institución, con las condiciones de higiene y seguridad necesarias	Asear S.A. E.S.P.	Contratación Directa	7.283.451	7.283.451	7.283.451		X	X			15/05/2020				X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 20 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			Fecha (dd/mm/aa)	FASE AUDITADA		
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA		Prec ontr actual	Contr actual	Posco ntract ual
		para la prestación de los servicios a nuestros usuarios/pacientes de manera segura														
35	PS-009-2020	Prestar el servicio de vigilancia privada con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los usuarios y funcionarios que laboran en la ESE HOSPITAL DEL SUR G.J.P en las sedes de San Pio y de Santamaría	Seguridad Eurovic De Colombia Ltda.	Contratación Directa	20.792.978	20.792.978	20.792.978		X	X			29/05/2020			X
36	PS-017-2020	El contratista se obliga para con el contratante a Prestar los servicios como profesional en Bioingeniería, para el análisis previo, adquisición, validación, preparación previa al uso, planeación del mantenimiento y calibración, seguimiento y renovación de equipos biomédicos de la E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita.	Juliana María Ballesteros Lora	Contratación Directa	24.000.000	15.636.364	15.636.364		X	X			3/09/2020			X
37	PS-021-2020	Prestar el servicio de vigilancia privada con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los usuarios y funcionarios que laboran en la ESE Hospital del Sur G.J.P en las sedes	Seguridad RAM Ltda.	Contratación Directa	103.964.890	103.964.890	103.964.890		X	X			30/10/2020			X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 21 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual T P	Posco ntract ual	
		de San Pio y de Santamaría															
38	PS-023-2020	El contratista se obliga para con el contratante a Prestar los servicios de asistencia y apoyo para la gestión de los diversos temas y asuntos que tiene a cargo el área jurídica de la ESE Hospital del Sur G.J.P.	Christian Molina Leandro Saldarriaga	Contratación Directa	20.064.000	20.064.000	20.064.000		X	X			4/01/2021				X
39	PS-024-2020	Prestar el servicio como asesora contable, en el proceso de consolidación, análisis de información financiera, contable y tributaria de la institución, con calidad y transparencia mediante el control de entradas y salidas a través de los diferentes sistemas, bajo los principios contables, presupuestales y fiscales vigentes, para la toma de decisiones	Sandra Milena Carvajal Zapata	Contratación Directa	42.968.310	42.968.310	42.968.310		X		X					X	

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 22 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	FASE AUDITADA		Posco ntract ual
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA			Contr actual	T	
40	PS-027-2020	El contratista se obliga para con el contratante a Ejecutar en concordancia con los documentos que integran el convenio con el municipio de Itagüí en virtud del contrato interadministrativo No. SSYPS-001-2020 la prestación de servicios como médico para realizar acciones de vigilancia y control epidemiológico e inmunológico en el Municipio de Itagüí según lineamientos Nacionales, Departamentales y Municipales.	Pedro Mauricio Suarez Parra	Contratación Directa	46.800.000	46.800.000	46.800.000		X	X			30/10/2020				X
41	PS-028-2020	El contratista se obliga para con el contratante a Ejecutar en concordancia con los documentos que integran los convenios con el municipio de Itagüí en virtud del contrato interadministrativo No. SSYPS-001-2020, la prestación de servicios como psicólogo para realizar acciones relacionadas con la vigilancia y control epidemiológico y el control inmunológico en el Municipio de Itagüí	Gloria Cristina Ardila Molina	Contratación Directa	19.080.000	19.080.000	19.080.000		X	X			30/10/2020				X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 23 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			Fecha (dd/mm/aa)	FASE AUDITADA			
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA		Prec ontr actual	Contr actual	Posco ntract ual	
														T	P		
		según lineamientos Nacionales, Departamentales y Municipales.															
42	PS-033-2020	El contratista se obliga para con el contratante a Prestar los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios contaminados y especiales generados en la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita.	Coambiental	Contratación Directa	22.920.000	19.658.573	19.658.573		X	X			4/01/2021				X
43	PS-034-2020	El contratista se obliga para con el contratante a Prestar el servicio de los procesos asistenciales con los cuales no cuenta la ESE Hospital del Sur G.J.P, para garantizar el normal funcionamiento de los procesos institucionales	Asociación Sindical De Profesional, Tecnólogos y Técnicos De Las Áreas Administrativa, Financiera, Contable y de la Salud ASCOLSA	Contratación Directa	90.431.864	76.028.944	76.028.944		X	X			14/04/2020				X
44	PS-036-2020	Prestar el Servicio con el fin de dar cumplimiento al Proceso de Aseo y Desinfección Hospitalario en la ESE Hospital del Sur en sus tres sedes: San Pio, Santamaría y Calatrava, de acuerdo con los requerimientos y necesidades que se presenten en la ESE	Asear S.A. E.S.P.	Contratación Directa	111.613.250	111.517.198	111.517.198		X	X			29/10/2020				X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 24 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual T P	Posco ntract ual	
		Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita.															
45	PS-037-2020	Prestar el servicio de mantenimiento hospitalario preventivo correctivo, reformas locativas y parte eléctrica interna, de la institución, con el fin de poder garantizar el normal funcionamiento de la Entidad, con las condiciones de higiene y seguridad necesarias para la prestación de los servicios a nuestros usuarios/pacientes de manera segura	Asear S.A. E.S.P.	Contratación Directa	39.917.785	39.917.785	39.917.785		X	X			29/10/2020				X
46	PS-040-2020	El contratista se obliga para con el contratante a prestar el servicio de venta, suministro, servicio en recarga y remanufacturado de cartuchos de tinta y polvo láser, mantenimiento y reparación de las impresoras, mantenimiento preventivo y correctivo de los monitores de la ESE	Richard Alejandro Pena Álvarez	Contratación Directa	45.000.000	45.000.000	45.000.000		X		X					X	

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 25 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			Fecha (dd/mm/aa)	FASE AUDITADA			
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA		Prec ontr actual	Contr actual		Posco ntract ual
														T	P		
47	PS-065-2020	El contratista se obliga para con el contratante a prestar el servicio de los procesos asistenciales con los cuales no cuenta la ESE Hospital del Sur G.J.P, para garantizar el normal funcionamiento de los procesos institucionales	Asociación Sindical De Profesional, Tecnólogos y Técnicos De Las Áreas Administrativa, Financiera, Contable y de la Salud ASCOLSA	Contratación Directa	273.493.861	226.527.750	226.527.750		X	X			9/10/2020				X
48	PS-067-2020	El contratista se obliga para con el contratante a la prestación de servicios de Control integrado y eliminación de plagas por medio de fumigación especializada para hospitales en todas las áreas de las tres sedes de la Entidad, con sus respectivos refuerzos en áreas críticas con una única termo nebulización en archivo central, además el mantenimiento y recarga de extintores de las tres sedes de la E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita.	Euro Plagas y Extintores S.A.S.	Contratación Directa	18.690.140	18.690.140	18.690.140		X	X			18/01/2021				X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 26 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual T P	Posco ntract ual	
49	PS-068-2020	El contratista se obliga para con el contratante a Prestar el servicio de los procesos administrativos con los cuales no cuenta la ESE Hospital del Sur, para garantizar el normal funcionamiento de los procesos institucionales en las áreas de: Archivo, Facturación, Almacén y Conducción	Asociación Sindical De Profesional, Tecnólogos y Técnicos De Las Áreas Administrativa, Financiera, Contable y de la Salud ASCOLSA	Contratación Directa	94.895.881	89.562.393	89.562.393		X	X			9/10/2020				X
50	PS-069-2020	El contratista se obliga para con el contratante a realizar mantenimiento preventivo y correctivo del grupo electrógeno (planta eléctrica), Las UPS y redes hidrosanitarias de la sede san Pío de la E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita.	Ingenieros y Soluciones Integrales CJ S.A.S.	Contratación Directa	18.244.870	18.244.865	18.244.865		X	X			15/10/2020				X
51	PS-075-2020	Realizar el mantenimiento preventivo para los aires acondicionados en el ESE Hospital del Sur Itagüí	Aire Acondicionado Mas Aire S.A.S	Contratación Directa	15.717.520	15.717.520	15.717.520		X	X			14/01/2021				X
52	PS-087-2020	EL contratista se obliga para con el contratante a Prestar el servicio como revisor fiscal para dictaminar los estados financieros, revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran	Robinson Duque López	Contratación Directa	21.000.000	21.000.000	21.000.000		X		X						X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 27 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual	Posco ntract ual	
										T	P						
		el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que señalan las normas legales.															
53	PS-088-2020	Prestación de servicios profesionales como enfermera para la realización de actividades de visita inicial caracterización de la población susceptible al programa en virtud del convenio interadministrativo SSYPS 217-2020.	Mirley Surella Camacho Ledesma	Contratación Directa	24.700.000	24.700.000	24.700.000		X	X			31/12/2020				X
54	PS-089-2020	Prestar el servicio de los procesos administrativos con los cuales no cuenta la ESE Hospital del Sur, para garantizar el normal funcionamiento de los procesos institucionales en las áreas de: Facturación y admisiones, mensajería, Almacén y Conducción	Asociación Sindical de Profesional, Tecnólogos y Técnicos de Las Áreas Administrativa, Financiera, Contable y de la Salud ASCOLSA	Contratación Directa	92.599.104	89.352.723	89.352.723		X	X			9/10/2020				X
55	PS-090-2020	El contratista se obliga para con el contratante a Prestar el servicio de los procesos asistenciales con los cuales no cuenta la ESE Hospital del Sur G.J.P, para garantizar el normal funcionamiento de los procesos institucionales	Sindical de Profesional, Tecnólogos y Técnicos de Las Áreas Administrativa, Financiera, Contable y de la Salud ASCOLSA	Contratación Directa	268.910.073	231.140.225	231.140.225		X	X			9/10/2020				X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 28 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			Fecha (dd/mm/aa)	FASE AUDITADA			
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA		Prec ontr actual	Contr actual	Posco ntract ual	
														T	P		
56	PS-091-2020	Prestar el servicio de vigilancia privada con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los usuarios y funcionarios que laboran en la ESE Hospital del Sur G.J.P en las sedes de San Pio y de Santamaría, de acuerdo a la necesidad	Seguridad RAM Ltda.	Contratación Directa	124.757.868	124.757.868	124.757.868		X								X
57	PS-092-2020	Prestar el Servicio de aseo y desinfección hospitalario, con el suministro de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, con las condiciones de higiene y seguridad necesarias para la atención a los usuarios/pacientes de la ESE Hospital del Sur GJP	Asear S.A. E.S.P.	Contratación Directa	133.935.900	133.718.181	133.718.181		X	X			4/01/2021				X
58	PS-094-2020	Realizar exámenes de laboratorio clínico de primer y segundo nivel, como apoyo al laboratorio de la E.S.E Hospital del Sur, en los casos que este por capacidad técnica u horaria no sea posible cubrir la demanda.	Laboratorio Clínico Central de Referencia S.A.	Contratación Directa	44.599.264	38.641.506	38.641.506		X	X			4/01/2021				X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 29 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual T P	Posco ntract ual	
59	PS-098-2020	El contratista se obliga para con el contratante a ejecutar en concordancia con los documentos que integran el convenio con el municipio de Itagüí en virtud del contrato interadministrativo N° SSYPS-237-2020 la prestación de servicios como médico para realizar acciones de vigilancia y control epidemiológico e inmunológico en el Municipio de Itagüí según lineamientos Nacionales, Departamentales y Municipales.	Pedro Mauricio Suarez Parra	Contratación Directa	48.672.000	52.112.000	52.112.000	X					18/02/2021				X
60	PS-100-2020	Ejecutar en concordancia con los documentos que integran los convenios con el municipio de Itagüí en virtud del contrato interadministrativo N° SSYPS-237-2020, la prestación de servicios como profesional del área de la salud y/o ambientales para realizar acciones relacionadas con la vigilancia y control epidemiológico y el control inmunológico en el Municipio de Itagüí según lineamientos Nacionales,	Juan David Jaramillo García	Contratación Directa	19.848.000	19.848.000	19.848.000		X	X			18/02/2020				X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 30 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual	Posco ntract ual	
		Departamentales y Municipales.															
61	PS-102-2020-COVID	El contratista se obliga para con el contratante la prestación de servicios como médico para el desarrollo de las acciones relacionadas con la atención para la contención y mitigación de la pandemia generada por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el municipio de Itagüí.	Humberto De Jesús Calle Franco	Contratación Directa	21.000.000	21.000.000	21.000.000		X	X			30/01/2021				X
62	PS-108-2020-COVID	El contratista se obliga para con el contratante a la prestación de servicios de desinfección para la contención y mitigación de la pandemia generada por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el municipio de Itagüí bajo el convenio interadministrativo SSYPS-242-2020.	Andrés Felipe Álzate Trujillo	Contratación Directa	7.200.000	7.200.000	7.200.000		X	X			18/01/2021				X
63	PS-145-2020	El contratista se obliga para con el contratante a la prestación de servicios de aspersión y desinfección para la contención y mitigación de la pandemia generada por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID 19) en el municipio de Itagüí bajo	Mauricio Agudelo Vásquez	Contratación Directa	600.000	600.000	600.000		X	X			30/01/2021				X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 31 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual T P	Posco ntract ual	
		el convenio interadministrativo SSYPS-242-2020															
64	PS-150-2020	El contratista se obliga para con el contratante a la prestación de servicios para el desarrollo de las actividades artísticas del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC- y la gestión de la Salud Pública, según lineamientos nacionales, departamentales y municipales, en el municipio de Itagüí bajo el convenio interadministrativo con la secretaria de salud y protección social SSYPS-252-2020 en los componentes de salud mental-promoción de la salud mental, enfermedades crónicas no transmisibles, salud sexual y reproductiva y seguridad alimentaria y nutricional	Imagroup Colombia S.A.S	Contratación Directa	330.000.000	330.000.000	330.000.000		X		X						X
65	PS-151-2020	El contratista se obliga para con el contratante a la prestación de servicios para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Plan de Intervenciones Colectivas -PIC- en el componente de salud sexual y reproductiva,	Andina de Tecnologías SAS ANDITECNICA	Contratación Directa	49.800.000	49.800.000	49.800.000		X		X						X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 32 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual	Posco ntract ual	
		bajo el contrato interadministrativo SSYPS-252-2020															
66	PS-155-2020	El contratista se obliga para con el contratante a la prestación de servicios para el apoyo al desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC- y la gestión de la Salud Pública, según lineamientos nacionales, departamentales y municipales, en el municipio de Itagüí bajo el convenio interadministrativo SSYPS-252-2020, apoyo al desarrollo de las jornadas de vacunación municipales bajo el convenio interadministrativo SSYPS-237-2020 y el apoyo al desarrollo de las actividades de las estrategias de salud mental bajo el convenio interadministrativo SSYPS-305-2020.	Biocatylisis S.A.S.	Contratación Directa	680.636.031	680.636.031	680.636.031		X		X						X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 33 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual		Posco ntract ual
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA			T	P	
67	PS-157-2020-COVID	EL contratista se obliga para con el contratante a la prestación de servicios de desinfección para la contención y mitigación de la pandemia generada por el coronavirus SARS-COV-2(COVID 19) en el municipio de Itagüí bajo el convenio interadministrativo SSYPS-327-2020.	Mauricio Agudelo Vásquez	Contratación Directa	7.200.000	7.200.000	7.200.000		X	X			18/01/2021				X
68	PS-160-2020-COVID	EL contratista se obliga para con el contratante a la prestación de servicios de desinfección para la contención y mitigación de la pandemia generada por el Coronavirus SARS-CoV-2(COVID 19) en el municipio de Itagüí bajo el convenio interadministrativo SSYPS-327-2020	Andrés Felipe Álzate Trujillo	Contratación Directa	7.200.000	7.200.000	7.200.000		X	X			18/01/2021				X
69	PS-174-2020	El contratista se obliga para con el contratante a la prestación de servicios como médico para dar continuidad a la contención y mitigación de la pandemia generada por el Coronavirus SARS-CoV-2(COVID 19) en el municipio de Itagüí bajo el convenio	German Flórez Villamil	Contratación Directa	21.000.000	21.000.000	21.000.000		X		X					X	

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 34 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA		
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual T P
		interadministrativo SSYPS-327-2020													
70	PS-176-2020	El contratista se obliga para con el contratante a la prestación de servicios como médico para dar continuidad a la contención y mitigación de la pandemia generada por el Coronavirus SARS-CoV-2(COVID 19) en el municipio de Itagüí bajo el convenio interadministrativo SSYPS-327-2020	Ricardo Antonio Acosta Vélez	Contratación Directa	21.000.000	21.000.000	21.000.000		X		X				X
71	PS-177-2020-COVID	El contratista se obliga para con el contratante a la prestación de servicios como médico para dar continuidad a la contención y mitigación de la pandemia generada por el Coronavirus SARS-CoV-2(COVID 19) en el municipio de Itagüí bajo el convenio interadministrativo SSYPS-327-2020.	Yenifer Caro Narváez	Contratación Directa	21.000.000	21.000.000	21.000.000		X		X				X
72	PS-183-2020	Prestación de servicios de calibración para los equipos biomédicos pertenecientes a la E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita	Análisis Metrológico Industrial S.A.S.	Contratación Directa	16.943.042	16.943.042	16.943.042		X	X			7/01/2021		X
73	PS-184-2020	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la	Guillermo Antonio Giraldo Diaz	Contratación Directa	40.000.000	0	0		X	X			10/11/2020		X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 35 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADADO			FASE AUDITADA				
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual	Posco ntract ual	
											T	P					
		elaboración del estudio técnico de rediseño organizacional para la E.S.E Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita del Municipio de Itagüí, de conformidad con las normas vigentes sobre empleo público, sector salud y desarrollo organizacional															
74	PS-RX-022-2020	El contratista se obliga para con el contratante a Prestar Servicios de Ecografía y Rayos X con equipos y personal del contratista en las instalaciones de la ESE Hospital de Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, en los horarios de lunes a viernes de 7:00 am a 5:30 pm y sábados de 8:00 am a 11:00 am, con una disponibilidad permanente en las horas que están por fuera del horario pactado si el médico del servicio de urgencias lo requiere. Servicios que van dirigidos a la población del régimen Contributivo Subsidiado Vinculado.	Enrique Prada Winkler y CIA. Ltda.	Contratación Directa	31.500.000	27.497.187	27.497.187		X	X			30/04/2020				X

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo 10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 36 de 93

Versión: 1

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	Prórroga		LIQUIDADO			Fecha (dd/mm/aa)	Prec ontr actual	Contr actual		Posco ntract ual
					Inicial	Ejecutado		SI	NO	SI	NO	NA			T	P	
75	SM-014-2020	El contratista se obliga para con el contratante a Suministrar Oxígeno Medicinal Institucional, domiciliario de acuerdo a las necesidades del paciente y mantenimiento preventivo y correctivo de los cilindros de nuestra entidad.	Bioxigen S.A.S.	Contratación Directa	85.000.000	69.130.800	69.130.800		X	X			14/01/2021				X
TOTAL					4.005.565.805	3.629.830.938	3.629.830.938										

Fuente: Rendición de la cuenta, y trabajo de campo proceso auditor.

Elaboró: Equipo auditor

CONVENCIONES	
T	Terminado
P	Parcial

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 37 de 93

Versión: 1

- Se evidenció reintegros presupuestales por menor valor ejecutado, en los siguientes contratos:

CONTRATO	VALOR NO EJECUTADO	JUSTIFICACIÓN
CON-006-2020	11.832.030	Valor no ejecutado en el contrato
OBRA-093-2020	4.004.350	Valor no ejecutado en el contrato
OC-025-2020	668.412	Valor no ejecutado en el contrato
OC-034-2020	4.583.761	Valor no ejecutado en el contrato
OC-043-2020	4.840.220	Valor no ejecutado en el contrato
OC-077-2020-COVID	13.280.982	Valor no ejecutado en el contrato
OC-081-2020-COVID	20.173.001	Valor no ejecutado en el contrato
OC-083-2020-COVID	22.995.780	Valor no ejecutado en el contrato
OC-087-2020-COVID	3.893.100	Valor no ejecutado en el contrato
OC-088-2020-COVID	9.035.769	Valor no ejecutado en el contrato
OC-110-2020-COVID	23.272.093	Valor no ejecutado en el contrato
OC-120-2020-COVID	10.981.466	Valor no ejecutado en el contrato
OC-126-2020-COVID	2.000.000	Valor no ejecutado en el contrato
OC-195-2020	317.016	Valor no ejecutado en el contrato
OC-205-2020	2.827.440	Valor no ejecutado en el contrato
OC-27-2020	58.758	Valor no ejecutado en el contrato
OC-39-2020	2.440.050	Valor no ejecutado en el contrato
OC-396-2020	570.000	Valor no ejecutado en el contrato
OC-406-2020	5.002.633	Valor no ejecutado en el contrato
OC-424-2020	45.711.141	Valor no ejecutado en el contrato
OC-4-2020	124.950	Orden de compra no suministrada
OC-5-2020	239.444	Valor no ejecutado en el contrato
OC-9-2020	567.580	Valor no ejecutado en el contrato
OS-001-2020	1.700.000	Orden de servicio no ejecutada
OS-002-2020	1.880.176	Orden de servicio no ejecutada
PS-005-2020	687.357	Valor no ejecutado en el contrato
PS-017-2020	8.363.636	Terminación bilateral del contrato por solicitud del contratista
PS-033-2020	3.261.427	Valor no ejecutado en el contrato
PS-034-2020	14.402.920	Valor no ejecutado en el contrato
PS-036-2020	96.052	Valor no ejecutado en el contrato
PS-065-2020	46.966.111	Valor no ejecutado en el contrato
PS-068-2020	5.333.488	Valor no ejecutado en el contrato
PS-069-2020	5	Valor no ejecutado en el contrato
PS-089-2020	3.247.081	Valor no ejecutado en el contrato
PS-090-2020	37.769.848	Valor no ejecutado en el contrato
PS-092-2020	217.719	Valor no ejecutado en el contrato
PS-094-2020	5.957.758	Valor no ejecutado en el contrato
PS-184-2020	40.000.000	Terminación bilateral del contrato por mutuo acuerdo de las partes

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 38 de 93
		Versión: 1

CONTRATO	VALOR NO EJECUTADO	JUSTIFICACIÓN
PS-RX-022-2020	4.002.813	Valor no ejecutado en el contrato
SM-014-2020	15.869.200	Valor no ejecutado en el contrato
TOTAL	379.175.567	

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor

Elaboró: Equipo auditor

- La Orden de Compra OC-4-2020 celebrado por \$124.950 no fue suministrada por el contratista, por ende, no fue ejecutado el valor de la misma. Por lo tanto, el contrato no fue calificado en la matriz de gestión de la plataforma Gestión Transparente.
- El contrato OS-001-2020 celebrado por \$1.700.000 cuyo contrato no fue ejecutado, fue terminado bilateralmente por solicitud del contratista. Por lo tanto, el contrato no fue calificado en la matriz de gestión de la plataforma Gestión Transparente.
- El contrato OS-002-2020 celebrado por \$1.880.176 cuyo contrato no fue ejecutado, fue terminado bilateralmente por solicitud del contratista. Por lo tanto, el contrato no fue calificado en la matriz de gestión de la plataforma Gestión Transparente.
- El contrato PS-017-2020 celebrado por \$24.000.000 y ejecutado por \$15.636.364, fue terminado bilateralmente por solicitud del contratista. Este fue liquidado dentro del tiempo establecido.
- El contrato PS-184-2020 celebrado por \$40.000.000 cuyo contrato no fue ejecutado, fue terminado bilateralmente por mutuo acuerdo de las partes. Este fue liquidado dentro del tiempo establecido. Por lo tanto, el contrato no fue calificado en la matriz de gestión de la plataforma Gestión Transparente.
- El contrato PS-098-2020 fue celebrado inicialmente por \$48.672.000, este posteriormente fue adicionado por \$3.440.000 para un valor total de \$52.112.000, y prorrogado por un día más, siendo su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Los siguientes contratos aún no han sido liquidados, sin embargo, estos se encuentran dentro de los términos:

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 39 de 93

Versión: 1

CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)
PS-024-2020	31/12/2020
PS-040-2020	31/12/2020
PS-087-2020	31/12/2020
PS-091-2020	31/12/2020
PS-150-2020	31/12/2020
PS-151-2020	30/12/2020
PS-174-2020	31/12/2020
PS-176-2020	31/12/2020
PS-177-2020 COVID	31/12/2020
OS-002-2020	11/12/2020

Fuente: Rendición de la cuenta, y trabajo de campo proceso auditor.

Elaboró: Equipo auditor

- El contrato OS-001-2020 no se liquidó dentro de los términos establecidos, de igual forma no se evidencia la respectiva acta de justificación.
- Durante la ejecución de la auditoría, y en la verificación del pago de deducciones en los egresos del contrato OBRA-181-2020, se evidenció que no se realizó el pago del impuesto del 5% de contribución especial para los contratos de obra pública en el pago con egreso 2008, conforme lo estipula el artículo 32 de la ley 80 de 1993, y el artículo 120 de la ley 418 de 1997, modificado por el Artículo 37 de la Ley 782 de 2002. Prorrogado por el Artículo 53 de la Ley 1430 de 2010. Posteriormente, por solicitud de la ESE Hospital del Sur, del día 29 de marzo de 2021, el contratista hizo el reintegro de los recursos que le fueron pagados de más, los cuales corresponden a \$212,770, dejando un beneficio cuantitativo por dicho valor, el cual se relaciona al final del presente informe.

Así mismo, se evidenció en trabajo de campo que en la propuesta del contrato PS-005-2020, se cotizó el retiro del material por valor unitario de \$2,050/kilo, y en la factura 10404 correspondiente al pago con egreso 616, se cobró el kilo a \$2,132, con un total de 653.21 kilos de material retirado, lo que genera un valor pagado de más por \$53,564 al contratista. Posteriormente, por solicitud de la ESE Hospital del Sur, del día 29 de marzo de 2021, el contratista hizo el reintegro de los recursos que le fueron pagados de más, los cuales corresponden a \$53,564, dejando un beneficio cuantitativo por dicho valor, el cual se relaciona al final del presente informe.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 40 de 93

Versión: 1

Por último, en trabajo de campo verificando la propuesta del contrato PS-033-2020, no se incluyó el cobro del retiro y disposición de lámparas. Sin embargo, en las facturas 10447, correspondiente al pago con egreso 687 y FE13, correspondiente al egreso 1278, se cobraron y pagaron respectivamente 8 y 6 lámparas, para un total de 14 lámparas, a un valor unitario de \$750, resulta un valor de \$10,500 más la reafuente pagado de más al contratista. Por solicitud de la ESE Hospital del Sur, del día 29 de marzo de 2021, el contratista hizo el reintegro de los recursos que le fueron pagados de más, los cuales corresponden a \$10,500 más la reafuente, dejando un beneficio cuantitativo por dicho valor, el cual se relaciona al final del presente informe.

- Los siguientes contratos fueron celebrados y ejecutados dentro de la declaratoria de Urgencia Manifiesta, su procedimiento se ajusta a lo establecido por la normativa vigente para la celebración y ejecución de los respectivos contratos:

CONTRATO	SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	VALOR
PS-089-2020	2/07/2020	Ascolsa	92.599.104
PS-091-2020	6/07/2020	Seguridad RAM LTDA	124.757.868
PS-092-2020	7/07/2020	Asear S.A. E.S.P.	133.935.900
PS-094-2020	10/07/2020	Laboratorio Clínico Central de Referencias S.A.S	44.599.264
PS-102-2020	13/07/2020	Humberto Calle Franco	21.000.000
PS-108-2020 COVID	13/07/2020	Andrés Felipe Álzate Trujillo	7.200.000

Fuente: Rendición de la cuenta, y trabajo de campo proceso auditor.

Elaboró: Equipo auditor

Relación de contratos con fuentes de financiación:

CONTRATO	VALOR EJECUTADO	RUBRO		FUENTE		
		Código	Denominación	Valor Registro	Código	Nombre
CON-006-2020	22.534.050	21020200001	Remuneración de Servicios Técnicos	34.366.080	1	RP
CV-188-2020	42.477.347	22010100002	Muebles y Enseres	28.378.108	1	RP
		22020102001	Compra de Equipos e Instrumental Médico Laboratorio	14.099.239	1	RP
OBRA-093-2020	48.791.309	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	52.795.659	1	RP
OBRA-127-2020	7.608.753	220201001	Mantenimiento Hospitalario Bienes	7.608.753	1	RP
OBRA-181-2020	5.063.926	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	5.063.926	1	RP

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 41 de 93

Versión: 1

CONTRATO	VALOR EJECUTADO	RUBRO		FUENTE		
		Código	Denominación	Valor Registro	Código	Nombre
OC-025-2020	34.852.907	24100100001	Productos Farmacéuticos	35.521.319	1	RP
OC-034-2020	23.965.971	24100100001	Productos Farmacéuticos	28.549.732	1	RP
OC-043-2020	28.085.552	24100100001	Productos Farmacéuticos	32.925.772	1	RP
OC-077-2020-COVID	28.323.248	24100100001	Productos Farmacéuticos	41.604.230	1	RP
OC-081-2020-COVID	51.614.862	24100100001	Productos Farmacéuticos	71.787.863	1	RP
OC-083-2020-COVID	44.316.895	24100100001	Productos Farmacéuticos	67.312.675	1	RP
OC-087-2020-COVID	16.412.348	24100100003	Material de Laboratorio	20.305.448	1	RP
OC-088-2020-COVID	21.970.288	24100100003	Material de Laboratorio	31.006.057	1	RP
OC-110-2020-COVID	24.423.860	28002002	Programas Especiales Salud Pública	47.695.953	1	RP
OC-120-2020-COVID	55.748.417	28002002	Programas Especiales Salud Pública	66.729.883	1	RP
OC-126-2020-COVID	17.625.000	24100100001	Productos Farmacéuticos	19.625.000	1	RP
OC-195-2020	2.160.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	2.477.016	1	RP
OC-205-2020	52.052.520	28002002	Programas Especiales Salud Pública	54.879.960	1	RP
OC-213-2020	1.375.879	4100100002	Material Médico Quirúrgico	1.375.879	1	RP
OC-27-2020	6.621.524	220201001	Mantenimiento Hospitalario Bienes	6.680.282	1	RP
OC-31-2020	1.234.334	220201001	Mantenimiento Hospitalario Bienes	1.234.334	1	RP
OC-39-2020	15.694.910	220201001	Mantenimiento Hospitalario Bienes	18.134.960	1	RP
OC-396-2020	24.630.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	25.200.000	1	RP
OC-4-2020	0	220201001	Mantenimiento Hospitalario Bienes	124.950	1	RP
OC-406-2020	29.867.164	24100100003	Material de Laboratorio	34.869.797	1	RP
OC-424-2020	42.903.356	24100100001	Productos Farmacéuticos	88.614.497	1	RP
OC-5-2020	1.719.104	220201001	Mantenimiento Hospitalario Bienes	1.958.548	1	RP
OC-8-2020	2.933.121	220201001	Mantenimiento Hospitalario Bienes	2.933.121	1	RP
OC-9-2020	791.372	220201001	Mantenimiento Hospitalario Bienes	1.358.952	1	RP
OS-001-2020	0	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	1.700.000	1	RP
OS-002-2020	0	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	1.880.176	1	RP
PS-004-2020	19.707.554	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	19.707.554	1	RP

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 42 de 93

Versión: 1

CONTRATO	VALOR EJECUTADO	RUBRO		FUENTE		
		Código	Denominación	Valor Registro	Código	Nombre
PS-005-2020	1.392.643	22020202006	Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios	2.080.000	1	RP
PS-008-2020	7.283.451	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	7.283.451	1	RP
PS-009-2020	20.792.978	22010200007	Vigilancia y Aseo	20.792.978	1	RP
PS-017-2020	15.636.364	21020200001	Remuneración de Servicios Técnicos	24.000.000	1	RP
PS-021-2020	103.964.890	22010200007	Vigilancia y Aseo	103.964.890	1	RP
PS-023-2020	20.064.000	21010200001	Remuneración por Servicios Técnicos	20.064.000	1	RP
PS-024-2020	42.968.310	21010200001	Remuneración por Servicios Técnicos	42.968.310	1	RP
PS-027-2020	46.800.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	46.800.000	1	RP
PS-028-2020	19.080.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	19.080.000	1	RP
PS-033-2020	19.658.573	22020202006	Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios	22.920.000	1	RP
PS-034-2020	76.028.944	21020200003	Otros Honorarios	90.431.864	1	RP
PS-036-2020	111.517.198	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	111.613.250	1	RP
PS-037-2020	39.917.785	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	39.917.785	1	RP
PS-040-2020	45.000.000	220201001	Mantenimiento Hospitalario Bienes	35.000.000	1	RP
		220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	10.000.000	1	RP
PS-065-2020	226.527.750	21020200003	Otros Honorarios	273.493.861	1	RP
PS-067-2020	18.690.140	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	18.690.140	1	RP
PS-068-2020	89.562.393	21010200004	Otros Honorarios	94.895.881	1	RP
PS-069-2020	18.244.865	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	18.244.870	1	RP
PS-075-2020	15.717.520	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	15.717.520	1	RP
PS-087-2020	21.000.000	21010200001	Remuneración por Servicios Técnicos	21.000.000	1	RP
PS-088-2020	24.700.000	28002004	Programas Especiales 3-PPNA	24.700.000	1	RP
PS-089-2020	89.352.723	21010200004	Otros Honorarios	92.599.104	1	RP
PS-090-2020	231.140.225	21020200003	Otros Honorarios	268.910.073	1	RP
PS-091-2020	124.757.868	22010200007	Vigilancia y Aseo	124.757.868	1	RP
PS-092-2020	133.718.181	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	133.935.900	1	RP
PS-094-2020	38.641.506	22020202007	Servicios de Laboratorio Contratados con Terceros	44.599.264	1	RP
PS-098-2020	52.112.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	48.672.000	1	RP
		28002002	Programas Especiales Salud Pública	3.440.000	1	RP

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 43 de 93

Versión: 1

CONTRATO	VALOR EJECUTADO	RUBRO		FUENTE		
		Código	Denominación	Valor Registro	Código	Nombre
PS-100-2020	19.848.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	19.848.000	1	RP
PS-102-2020-COVID	21.000.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	21.000.000	1	RP
PS-108-2020-COVID	7.200.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	7.200.000	1	RP
PS-145-2020	600.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	600.000	1	RP
PS-150-2020	330.000.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	330.000.000	1	RP
PS-151-2020	49.800.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	49.800.000	1	RP
PS-155-2020	680.636.031	28002002	Programas Especiales Salud Pública	680.636.031	1	RP
PS-157-2020-COVID	7.200.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	7.200.000	1	RP
PS-160-2020-COVID	7.200.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	7.200.000	1	RP
PS-174-2020	21.000.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	21.000.000	1	RP
PS-176-2020	21.000.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	21.000.000	1	RP
PS-177-2020-COVID	21.000.000	28002002	Programas Especiales Salud Pública	21.000.000	1	RP
PS-183-2020	16.943.042	220202001	Mantenimiento Hospitalario Servicios	16.943.042	1	RP
PS-184-2020	0	21010200001	Remuneración por Servicios Técnicos	40.000.000	1	RP
PS-RX-022-2020	27.497.187	22020202008	Servicios de Rayos X Contratados con Terceros	31.500.000	1	RP
SM-014-2020	69.130.800	24100100001	Productos Farmacéuticos	85.000.000	1	RP
TOTAL	3.629.830.938			4.005.565.805		

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor

Elaboró: Equipo auditor

Convenciones:

RP	Recursos propios
----	------------------

3.1.2 Gestión de legalidad

- Objetivo del control aplicado:

Evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia


Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 44 de 93
		Versión: 1

La gestión de legalidad obtuvo un puntaje de 100 de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro:


GESTIÓN DE LEGALIDAD ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA VIGENCIA AUDITADA 2020											
TABLA 1 - 3 LEGALIDAD											
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido								
Financiera		0,00									
De Gestión	100,00	1,00	100,00								
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	100,00								
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #28a745; color: white;">Eficiente</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffc107;">Con deficiencias</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #dc3545; color: white;">Ineficiente</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>				Calificación		Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación											
Eficiente	2										
Con deficiencias	1										
Ineficiente	0										
		Eficiente									

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: Equipo auditor

No obstante, el resultado de la gestión de legalidad, se evidenció la siguiente falencia, la cual no afectó la calificación para la gestión de legalidad, ya que la orden de servicio OS-001-2020 no fue calificada en la matriz de gestión de la plataforma Gestión Transparente debido a que esta no fue ejecutada.

Hallazgo

1. No se evidenció la liquidación del contrato OS-001-2020, ni el soporte de su justificación, toda vez que se cumplió el plazo de los 4 meses estipulados sin que esto sucediera, incumpléndose de esta manera lo estipulado en el Acuerdo 7 de 2016, artículo 47, Acuerdo 25 de 2020, artículo 25 – Manual de Contratación de la ESE Hospital del Sur, debido a fallas de procedimiento en la entidad para su liquidación, lo cual puede traer futuras reclamaciones por el contratista. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 45 de 93
		Versión: 1

3.1.3 Gestión de la rendición de la cuenta

- Objetivo del control aplicado:

Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la cuenta rendida por el Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahíta, bajo los parámetros de la Contraloría Municipal de Itagüí establecidos en la Resolución de Rendición de Cuentas.

➤ Rendición de la cuenta según resolución reglamentaria:

Durante la vigencia 2020 la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita tuvo bajo su responsabilidad, rendir la cuenta establecida en la Resolución interna 206 de 2018 y 082 de 2020 de este organismo de control, con el siguiente resultado:

INFORMACIÓN A RENDIR POR MÓDULOS	RESULTADO DE LA REVISIÓN
Soportes de legalidad (los documentos solicitados por tipo de contratación se encuentran en la matriz de legalidad del “Sistema Gestión Transparente”).	Se rindió la cuenta con las debilidades presentadas en el numeral correspondiente del presente informe.
Contratos de arrendamiento de bienes públicos.	Se rindió la cuenta con las debilidades presentadas en el numeral correspondiente del presente informe.
Comodato de bienes públicos.	Se rindió la cuenta con las debilidades presentadas en el numeral correspondiente del presente informe.
Recursos públicos manejados en fiducias (formato disponible en la opción “Plantillas y descargas”).	Se rindió la cuenta con las debilidades presentadas en el numeral correspondiente del presente informe.
Ejecución mensual	Se rindió la cuenta con las debilidades presentadas en el numeral correspondiente del presente informe.
Ejecución presupuestal de forma mensualizada de ingresos y de gastos en Excel, que contenga el presupuesto inicial, adiciones, reducciones, traslados, presupuesto definitivo, compromisos (registros), pagos, recaudo total, desglosado por rubros, detallando en columna aparte los dígitos que identifican la fuente del recurso y el porcentaje de ejecución.	Se dio cumplimiento
Actos administrativos que modifiquen los presupuestos de ingresos y de gastos.	Se dio cumplimiento
Relación de los procesos judiciales.	Se dio cumplimiento

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 46 de 93

Versión: 1

INFORMACIÓN A RENDIR POR MÓDULOS	RESULTADO DE LA REVISIÓN
Acto administrativo de aprobación del presupuesto general de ingresos y de gastos para la vigencia en la cual se rinde la cuenta, acompañado de las disposiciones generales, al igual que el de liquidación del presupuesto para la vigencia en la cual se rinde la cuenta.	Se dio cumplimiento
Estado de tesorería al cierre de la vigencia fiscal, con el acto administrativo de constitución de las cuentas por pagar y el detalle de su ejecución, identificando el beneficiario y valor (formato disponible en la opción "Plantillas y descargas").	Se dio cumplimiento
Relación de bancos con los números de las cuentas y el saldo, especificando el tipo de recursos que se manejaron en ellas.	Se dio cumplimiento
Estados financieros o contables en Excel (balance general, estado de resultados, actividad financiera económica y social, estado de cambios en el patrimonio, con certificación y notas a los estados contables).	Se dio cumplimiento
Archivo plano en Excel de todos los comprobantes de ingresos que contenga número de comprobante, fecha, rubro presupuestal, beneficiario, cédula o Nit, concepto, valor y cuenta bancaria.	Se dio cumplimiento
Archivo plano en Excel de todos los comprobantes de egresos que contenga número de comprobante, fecha, rubro presupuestal, beneficiario, cédula o Nit, concepto, valor y cuenta bancaria.	Se dio cumplimiento
Pasivo contingente.	Se dio cumplimiento
Manual de funciones, requisitos y competencias con el respectivo acto administrativo.	Se dio cumplimiento
Planta de cargos indicando nivel, grado y salario con el respectivo acto administrativo (formato disponible en la opción "Plantillas y descargas").	Se rindió la cuenta con las debilidades presentadas en el numeral correspondiente del presente informe.
Pólizas adquiridas para la salvaguarda y protección de los bienes públicos, acompañadas de los respectivos anexos (manejo, bienes muebles e inmuebles, entre otros).	Se dio cumplimiento
Plan de acción (evaluado para la vigencia que se rinde y el aprobado para la vigencia en que se rinde).	Se dio cumplimiento
Manual de contratación con el acto administrativo de aprobación, y las modificaciones realizadas durante la vigencia que se rinde.	Se dio cumplimiento

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 47 de 93
		Versión: 1

INFORMACIÓN A RENDIR POR MÓDULOS	RESULTADO DE LA REVISIÓN
Informe de gestión del Gerente, correspondiente a la vigencia que se rinde.	Se dio cumplimiento

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

Hallazgo

2. Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en los artículos 12 de la Resolución 206 de 2018, y 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal. **Administrativo sin ninguna otra incidencia:**

- Incumplimiento en la rendición de la cuenta mensual relacionado con el documento de legalidad “Comodato de bienes públicos” y “Contratos de arrendamiento de bienes públicos”, debido a que no se evidencia información cargada correspondiente al documento requerido, a excepción del mes de mayo. Resolución 206 de 2018, artículos 6 y 17, y Resolución 082 de 2020, artículos 12 y 23.
- Incumplimiento en la rendición de la cuenta mensual relacionado con el documento de legalidad “Recursos Públicos manejados en Fiducias”, debido a que no se evidencia información cargada correspondiente al documento requerido. Resolución 206 de 2018, artículos 6 y 18, y Resolución 082 de 2020, artículos 12 y 24.
- Incumplimiento en la rendición de la cuenta mensual relacionado con la “Ejecución mensual”, la cual debe registrarse en el módulo de “Presupuesto”, debido a que no se evidencia información registrada en la plataforma. Resolución 082 de 2020, artículos 12 y 24.
- Inexactitud e incumplimiento en la rendición de la cuenta anual relacionada con la información rendida en el formato “Planta de cargos”, respecto al Acuerdo 03 del 11 de febrero 2020 “Por medio de la cual se modifica la planta

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 48 de 93
		Versión: 1

de cargos de la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita”. Resolución 082 de 2020, artículo 26

➤ **Gestión de la rendición de la cuenta contractual:**

Como resultado de la auditoría adelantada, la gestión de la rendición de la cuenta contractual obtuvo un puntaje de 99.44, de acuerdo con las variables que se relacionan a continuación:

GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA CONTRACTUAL ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA VIGENCIA AUDITADA 2020											
TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA											
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido								
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98,59	0,10	9,86								
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,59	0,30	29,58								
Calidad (veracidad)	100,00	0,60	60,00								
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	99,44								
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #28a745; color: white;">Eficiente</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #ffc107;">Con deficiencias</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #dc3545; color: white;">Ineficiente</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>				Calificación		Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación											
Eficiente	2										
Con deficiencias	1										
Ineficiente	0										

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: Equipo auditor

Hallazgo

3. Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en los artículos 12 de la Resolución 206 de 2018, y 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal (ver cuadro anexo). **Administrativo sin ninguna otra incidencia:**

CONTRATO	IRREGULARIDAD
CON-006-2020	El documento “Acta de Liquidación” fue cargado en el evento “Terminación” y no en el evento “Liquidación”



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 49 de 93

Versión: 1

CONTRATO	IRREGULARIDAD
OC-034-2020	Inexactitud en la orden de pago 943, ya que fueron cargados dos comprobantes de egreso: 943 (\$16,959,610) y 944 (\$68,438). Estos comprobantes suman \$ 17.028.048, evidenciándose una diferencia respecto al valor registrado en el campo "total neto" por \$963.048.
OC-077-2020-COVID	Inexactitud en el valor del reintegro registrado en Gestión Transparente, el cual fue registrado por \$13.279.032, y de acuerdo con la resolución 201 del 30/09/2020 el valor es de \$13.280.982.
OC-081-2020-COVID	Inexactitud en el valor del reintegro registrado en Gestión Transparente, el cual fue registrado por \$19.959.567, y de acuerdo con la resolución 201 del 30/09/2020 el valor es de \$20.173.001.
OBRA-127-2020	Rendición extemporánea en Gestión Transparente del contrato con sus anexos, elaborado el 27/07/2020 y rendido el 31/07/2020.
PS-004-2020	El documento "Acta de Liquidación" fue cargado en el evento "Terminación" y no en el evento "Liquidación"
PS-009-2020	El documento "Acta de Liquidación" fue cargado en el evento "Terminación" y no en el evento "Liquidación"
PS-017-2020	El documento "Acta de Liquidación" fue cargado en el evento "Terminación" y no en el evento "Liquidación"
PS-023-2020	No se evidenció "Acta de Liquidación" con fecha del 4/01/2021 cargada en Gestión Transparente. Documento que se evidencia publicado en SECOP I desde el 6/01/2021.
PS-027-2020	El documento "Acta de Liquidación" fue cargado en el evento "Terminación" y no en el evento "Liquidación"
PS-028-2020	El documento "Acta de Liquidación" fue cargado en el evento "Terminación" y no en el evento "Liquidación"
PS-040-2020	Inoportunidad en la Rendición de la Cuenta respecto a la presentación de los siguientes documentos los cuales fueron rendidos el 18/03/2020: - Aprobación de la garantía única y de sus modificaciones - Garantías Lo anterior teniendo en cuenta que la suscripción del contrato fue el 18/02/2020 y el acta de inicio del 20/02/2020:
PS-067-2020	El documento "Acta de Liquidación" fue cargado en el evento "Terminación" y no en el evento "Liquidación"
PS-087-2020	Incumplimiento respecto al registro de un pago por \$3.000.000, debido a que este no se evidencia cargado en Gestión Transparente
PS-094-2020	Inexactitud en el valor del reintegro registrado en Gestión Transparente, el cual fue registrado por \$6.006.458, y de acuerdo con la resolución 281 del 31/12/2020 el valor es de \$5.957.758
PS-098-2020	Incumplimiento respecto al documento "Otrosí 1" del 28/08/2020 debido a que no se evidencia cargado en el evento "Prorroga"
PS-177-2020 COVID	Incumplimiento respecto al documento "Estudios Previos" debido a que no se evidencia cargado en Gestión Transparente. En su lugar, se encuentra cargado el CDP 866.

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 50 de 93
		Versión: 1

CONTRATO	IRREGULARIDAD
PS-RX-022-2020	El documento "Acta de Liquidación" fue cargado en el evento "Terminación" y no en el evento "Liquidación"
OC-110-2020-COVID, OC-120-2020-COVID, OC-205-2020, OC-27-2020, OC-396-2020, OC-4-2020, OC-406-2020, OC-424-2020, OC-5-2020, OC-9-2020, OS-001-2020, SM-014-2020	Incumplimiento respecto al registro de los reintegros, debido a que éstos no se evidencian realizados en Gestión Transparente

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: Equipo auditor

➤ Contratos de inclusión forzosa:

En cuanto a los contratos de inclusión forzosa, contemplados en el memorando de asignación con presuntas irregularidades, se tiene el siguiente análisis:

CONTRATO	ERROR REPORTADO POR LA VALIDACIÓN SIA OBSERVA	RESULTADO DE LA REVISIÓN
OC-195-2020	Valor Suma de(los) R.P.(s) es mayor o menor al valor del Contrato, debe ser igual	Inexactitud en el valor del contrato registrado en Gestión Transparente, el cual fue ingresado por \$2.417.016 , y de acuerdo con la orden de compra 0195, el CDP 533 y RP 601, documentos con fecha del 23/06/2020, el valor correcto es por \$2.477.016.
OC-213-2020	R.P. Error en trama, Código del Plan de Gobierno: (220405360), Código Rubro Presupuestal: (GF4100100002), Vigencia: (2019) y C.D.P.: (626) no corresponden al Código del Plan de Gobierno, Código del Rubro Presupuestal y C.D.P. de las columnas correspondientes	Inexactitud al seleccionar el código del rubro presupuestal, ya que este corresponde al plan de desarrollo 2019, y no a la vigencia 2020, a la cual pertenece la orden de compra, el cual tiene fecha de 27/07/2020.
PS-089-2020	Valor Suma de(los) R.P.(s) es mayor o menor al valor del Contrato, debe ser igual	Inexactitud en el valor del contrato registrado en Gestión Transparente, el cual fue inicialmente ingresado por \$925.991 , y de acuerdo con el contrato del 2/07/2020, el CDP 551 y RP 624, ambos con fecha del 26/06/2020, el valor correcto es por \$92.599.104.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 51 de 93

Versión: 1

CONTRATO	ERROR REPORTADO POR LA VALIDACIÓN SIA OBSERVA	RESULTADO DE LA REVISIÓN
PS-151-2020	Valor Suma de(los) R.P.(s) es mayor o menor al valor del Contrato, debe ser igual	Inexactitud en el valor del contrato registrado en Gestión Transparente, el cual fue inicialmente ingresado por \$48.900.000 , y de acuerdo con el contrato del 11/09/2020, el CDP 761 y RP 932, ambos con fecha del 8/09/2020, el valor correcto es por \$49.800.000.
PS-155-2020	Valor Suma de(los) R.P.(s) es mayor o menor al valor del Contrato, debe ser igual	Inexactitud en el valor del contrato registrado en Gestión Transparente, el cual fue inicialmente ingresado por \$1 , y de acuerdo con el contrato del 9/10/2020, el CDP 865 y RP 1067, ambos con fecha del 5/10/2020, el valor correcto es por \$680.636.031
PS-183-2020	Valor Suma de(los) R.P.(s) es mayor o menor al valor del Contrato, debe ser igual	Inexactitud en el valor del contrato registrado en Gestión Transparente, el cual fue inicialmente ingresado por \$169.430 , y de acuerdo con el contrato del 23/10/2020, el CDP 893 y RP 1095, ambos con fecha del 7/10/2020, el valor correcto es por \$16.943.042

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

Hallazgo

4. Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en los artículos 12 de la Resolución 206 de 2018, y 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencia que esta información no haya sido reportada en la plataforma SIA Observa de la Auditoría General de la República – AGR por los errores de validación que los contratos y órdenes de compra arrojaron en el proceso de prevalidación de la trama. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**

3.1.4 Gestión del control fiscal interno

- Objetivo del control aplicado:

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 52 de 93

Versión: 1

Realizar la valoración de los controles internos de carácter fiscal establecidos, con el fin de conceptuar sobre la calidad y efectividad de los mismos.

La evaluación a la gestión del control fiscal interno obtuvo un puntaje de 90.7, de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro, producto de aplicar el cuestionario diseñado por este organismo de control fiscal, para su evaluación:

GESTIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA VIGENCIA AUDITADA 2020			
TABLA 1-2 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	90,7	0,30	27,2
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	90,7	0,70	63,5
TOTAL		1,00	90,7

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor

Elaboró: Equipo auditor

La calificación fue afectada por las debilidades que se detallan a continuación:

- Los estudios previos de necesidad y conveniencia, no se elaboran de conformidad con la norma aplicable, toda vez que no se presenta en ellos los análisis cuantificables de las variables con las cuales se estableció el respectivo presupuesto.
- Los objetos y actividades contractuales no son claramente definidas y cuantificables tanto en los estudios previos como en el contrato.
- No se realiza estudios de mercado y análisis del sector para determinar si el valor obedece a los precios reales del mercado y si las especificaciones técnicas corresponden a la calidad y a lo requerido por la Entidad.

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 53 de 93

Versión: 1

- Con el propósito de evitar pagos por mayor valor, la entidad tiene estipulado el mecanismo del acta de supervisión y el control a las autorizaciones de pago, no obstante, éstos no son efectivos.
- Las cantidades y calidades de los bienes y servicios pactados en el contrato no están acordes con lo previsto en los estudios previos.
- No se realiza la evaluación de los costos en las compras, los servicios y las prestaciones de servicios.
- La entidad no realiza la evaluación de los bienes y/o servicios recibidos resultados de la contratación para determinar el impacto en el usuario final.

Hallazgos

5. Se evidenció que ninguno de los estudios previos fue fechado, incumpléndose con el principio de transparencia establecido en el artículo 5, numeral i) del Acuerdo 07 de 2016 y artículo 1 del Acuerdo 026 de 2020, numeral 5, Manual de Contratación de la ESE Hospital del Sur, como consecuencia de la falta de unidad de criterios en la entidad para su formulación, lo cual puede incidir en una posible impugnación al documento, e incumplimiento en los tiempos del proceso contractual. **Administrativa sin ninguna otra incidencia.**
6. En los estudios previos de los contratos de prestación de servicios celebrados por la entidad auditada, no obstante haberse contemplado el ítem correspondiente al “análisis de las variables que soportan el valor estimado del contrato”, no se evidencia claridad en los análisis técnicos y económicos que soportan el valor estimado del contrato, prevaleciendo de esta forma la falencia, contraviniéndose lo dispuesto en los parágrafos segundo y tercero del artículo 36 del Acuerdo 7 de 2016 – Manual de Contratación del Hospital del Sur. Lo anterior debido a la inaplicación de su propio Manual de contratación, lo cual trae como consecuencia la falta de publicidad y transparencia en los procesos contractuales. **Administrativa sin ninguna otra incidencia.**
7. Previamente a la celebración de los siguientes contratos, se evidenció que el futuro contratista realizó actividades sin el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato,

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 54 de 93
		Versión: 1

conllevando a la consecuente generación de obligaciones de los recursos públicos, incumpliendo con los principios de transparencia y planeación contemplados en el Acuerdo 7 de 2016 artículo 5, numerales i) y o), y Acuerdo 25 de 2020 artículo 1, numerales 3 y 5, Manual de Contratación de la ESE Hospital del Sur. **Administrativo sin ninguna otra incidencia**

CONTRATO	SUSCRIPCIÓN	INICIO	SERVICIOS PRESTADOS	VALOR EJECUTADO Y REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA
PS-040-2020	18/02/2020	20/02/2020	Mes de enero y los primeros 19 días del mes de febrero ambos de 2020	7.400.000
PS-088-2020	3/07/2020	3/07/2020	30 de junio de 2020	138.800
PS-176-2020	7/10/2020	7/10/2020	2, 3 y 5 de octubre de 2020	778.571

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: Equipo auditor

8. Los siguientes contratos fueron celebrados por el valor total de la propuesta presentada por el oferente, no obstante, se evidenció que el plazo establecido en el contrato fue realizado por menos tiempo del propuesto, conllevando a la aprobación de pagos por tiempo no ejecutado en la prestación del servicio contratado, incumpliendo de esta manera con los principios de responsabilidad, eficacia y economía contemplados en el Acuerdo 07 de 2016, artículo 5, numerales h), i) y m), y en el Acuerdo 25 de 2020, artículo 1, numerales 8, 11 y 20 Manual de Contratación de la ESE Hospital del Sur. **Administrativo sin ninguna otra incidencia:**

CONTRATO	PLAZO ESTABLECIDO CONTRATO	PLAZO PROPUESTA	INICIO	TERMINACIÓN	TIEMPO NO EJECUTADO EN LA ACTIVIDAD Y REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA
PS-004-2020	Desde la expedición del acta de inicio hasta el 31 de enero de 2020	Mensual	9 de enero	31 de enero	8 días \$ 3,510,040
PS-009-2020	Desde la expedición del acta de inicio hasta el 31 de enero de 2020	Mensual	10 de enero	31 de enero	9 días \$6.237.893
PS-021-2020	Desde la expedición del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2020	Mensual	3 de febrero	30 de junio	2 días \$1.386.199
PS-036-2020	Desde la expedición del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2020	Mensual	11 de febrero	30 de junio	10 días \$6.619.844
PS-037-2020	Desde la expedición del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2020	Mensual	11 de febrero	30 de junio	10 días \$2.661.185

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: Equipo auditor

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 55 de 93

Versión: 1

9. En el contrato PS-040-2020 cuyo objeto “Prestar el servicio de venta, suministro, servicio en recarga y remanufacturado de cartuchos de tinta y polvo láser, mantenimiento y reparación de las impresoras, mantenimiento preventivo y correctivo de los monitores de la ESE...”, se evidenció el suministro de repuestos por parte del contratista que no fueron contemplados como “bolsa de repuestos” dentro del alcance del contrato y/o en los estudios previos, conllevando a la aprobación de estos por valor de \$2.890.000 (valor reintegrado por el contratista), incumpliendo de esta forma el supervisor de contrato con el ejercicio del control y vigilancia de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima “supervisión” del contrato, en el Acuerdo 7 de 2016 – artículo 56 y Acuerdo 25 de 2020 – artículo 38, Manual de Contratación de la ESE Hospital del Sur. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**

10. En los siguientes contratos, se evidenció por parte del contratista un mayor valor cobrado por la prestación del servicio; no obstante, se encontró que el supervisor avaló mediante actas de supervisión el respectivo pago como si se hubieran realizado para la ESE Hospital del Sur, incumpliendo de esta forma el supervisor con el ejercicio del control y vigilancia de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima “supervisión” del contrato, en el Acuerdo 7 de 2016 – artículo 56 y Acuerdo 25 de 2020 – artículo 38, Manual de Contratación. **Administrativo sin ninguna otra incidencia:**

CONTRATO	MAYOR VALOR COBRADO REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA
PS-094-2020	9.000
PS-RX-022-2020	1.911.205


Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: Equipo auditor

3.1.5 Gestión ambiental

- Objetivo del control aplicado:

Evaluar las acciones adelantadas por el auditado, tendientes a proteger el medio ambiente.

La evaluación a la gestión ambiental obtuvo un puntaje de 93.5, de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 56 de 93
		Versión: 1

cuadro, producto de aplicar el cuestionario diseñado por este organismo de control fiscal, para su evaluación:

GESTIÓN AMBIENTAL ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA VIGENCIA AUDITADA 2020					
TABLA 1-4 <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>					
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido		
Legalidad Ambiental	100,0	0,60	60,00		
Desempeño Ambiental	83,8	0,40	33,50		
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL	<div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> Administración Empresa Social Estado Empresa Servicios Públicos </div>	1,00	93,50		

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: P.U. Carlos Alberto Díaz Restrepo

La calificación fue afectada por las debilidades que se detallan a continuación:

- Solo la sede Santa María ya cumple con la disposición relacionada con el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente. Las sedes San Pío y Calatrava están pendientes de su implementación, con base en el concepto N°8141-2-5913 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde al sector salud se le dio plazo hasta el 1 de enero del 2022 para dicha transición.
- Se registran falencias en el manejo y tratamiento de las descargas de agua a las fuentes de recolección de alcantarillado

Disposición final de los residuos peligrosos y posconsumo:

- El Hospital del Sur bajo los contratos PS-005-2020: fecha de inicio de 14 de enero de 2020 y fecha de terminación 30 de enero de 2020, el contrato PS-033-2020: fecha de inicio de 05 de febrero de 2020 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2020, suplió la necesidad de la disposición final de los residuos peligrosos y posconsumo de las 3 sedes del Hospital del Sur: Calatrava, San Pío y Santa María, con el siguiente resultado obtenido del proceso auditor:



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 57 de 93

Versión: 1

- La entidad maneja una trazabilidad del número de kilos de cada tipo de residuo y del tratamiento que se le dio a cada uno de estos residuos para una correcta disposición final y de acuerdo con las normas medioambientales, verificado las planillas del Hospital del Sur que son llenadas al recoger el contratista con lo certificado por el mismo se constata que coinciden.
- La sede San Pio en el año 2020 genero 8.986 Kilos de residuos peligrosos que debieron ser tratados y que cuenta con licencia de CORANTIOQUIA 130AN-10555.
- La sede Calatrava en el año 2020 genero 3.914 Kilos de residuos peligrosos que debieron ser tratados por el Contratistas.
- La sede Santa María en el año 2020 genero 5.988 Kilos de residuos peligrosos que debieron ser tratados por el Contratistas.

TIPO DE RESIDUO		ANATOMOPATOLOGICO	CITOTOXICO	BIOSANITARIO		REACTIVOS / QUIMICOS	FARMACOS	CORTO	LUMINARIAS	INDUSTRIAL	MP
MES	TRATAMIENTO	INCINERACION	INCINERACION	INACTIVACION	COVID- INACTIVACION	NEUTRALIZA CION/INCINE RACION	INCINERACION	INCINERACION	POS-CONSUMO	INCINERACION	ENCAPSULAMI ENTO Y DISPOSICION FINAL
ENERO		35	-	470	-	3	29	18	-	-	-
FEBRERO		15	-	528	-	-	28	21	8	-	-
MARZO		40	-	517	-	-	24	18	-	-	-
ABRIL		15	-	456	-	-	10	15	6	-	2
MAYO		13	-	502	-	-	24	11	-	-	-
JUNIO		19	-	725	-	-	20	20	-	-	-
JULIO		16	-	994	-	-	19	20	-	-	-
AGOSTO		33	-	462	390	-	18	9	-	-	-
SEPTIEMBRE		41	-	515	305	-	19	22	-	-	-
OCTUBRE		22	-	534	222	6	40	23	-	-	-
NOVIEMBRE		38	-	517	191	-	28	13	-	11	-
DICIEMBRE		40	-	597	200	-	27	24	-	-	-
TOTAL		326	-	6.817	1.308	9	285	214	14	11	2

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 58 de 93

Versión: 1

TIPO DE RESIDUO		ANATOMOPATOLOGICO	CITOTOXICO	BIOSANITARIO		REACTIVOS/ QUIMICOS	FARMACOS	CORTO	MP	INDUSTRIAL	LUMINARIAS
MES	TRATAMIENTO	INCINERACION	INCINERACION	INACTIVACION	COVID	NEUTRALIZA CIONINCINE RACION	INCINERACION	INCINERACION	ENCAPSULAME NTO Y DISPOSICION FINAL	INCINERACION	POS- CONSUMO
	ENERO		-	-	7	-	-	1	10	-	-
FEBRERO		-	-	16	-	-	-	-	-	-	-
MARZO		-	-	7	-	-	-	0	-	-	-
ABRIL		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAYO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNIO		-	-	3	-	-	1	-	-	-	-
JULIO		-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
AGOSTO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE		41	-	602	305	-	21	24	-	-	-
OCTUBRE		22	-	662	222	6	40	25	-	-	-
NOVIEMBRE		38	-	619	191	-	30	16	-	11	-
DICIEMBRE		40	-	695	200	-	27	29	-	-	-
TOTAL		141	-	2.614	918	6	120	105	-	11	-

TIPO DE RESIDUO		ANATOMOPATOLOGICO	CITOTOXICO	BIOSANITARIO		REACTIVOS/ QUIMICOS	FARMACOS	CORTO	LUMINARIAS	INDUSTRIAL
MES	TRATAMIENTO	INCINERACION	INCINERACION	INACTIVACION	COVID	NEUTRALIZA CIONINCINE RACION	INCINERACION	INCINERACION	POS-CONSUMO	INCINERACION
	ENERO		41	-	550	-	3	30	28	-
FEBRERO		15	-	608	-	-	28	22	8	-
MARZO		2	-	45	-	-	2	0	-	-
ABRIL	2.132	-	-	493	-	4	10	15	6	2
MAYO		13	-	528	-	-	24	11	-	-
JUNIO		19	-	765	-	-	20	20	-	-
JULIO		-	-	22	-	-	-	-	-	-
AGOSTO		-	-	111	-	-	1	5	-	-
SEPTIEMBRE		-	-	85	-	-	2	3	-	-
OCTUBRE		-	-	119	-	-	-	2	-	-
NOVIEMBRE		-	-	89	-	-	2	3	-	-
DICIEMBRE		-	-	94	-	-	-	5	-	-
TOTAL		2.221	-	3.509	-	7	120	115	14	2

Fuente: ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita

Mantenimiento Hospitalario:

- El Hospital del Sur, bajo el contrato PS-037-2020, cuyo objeto es “Prestar el servicio de mantenimiento hospitalario preventivo correctivo, reformas locativas y parte eléctrica interna, de la institución, con el fin de poder garantizar el normal funcionamiento de la Entidad, con las condiciones de higiene y seguridad necesarias para la prestación de los servicios a nuestros usuarios/pacientes de manera segura”. Dentro de las obligaciones del contratista está el número “5. Suministrar los insumos y elementos de protección que se requieran para cumplir el objeto de contrato, garantizando

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

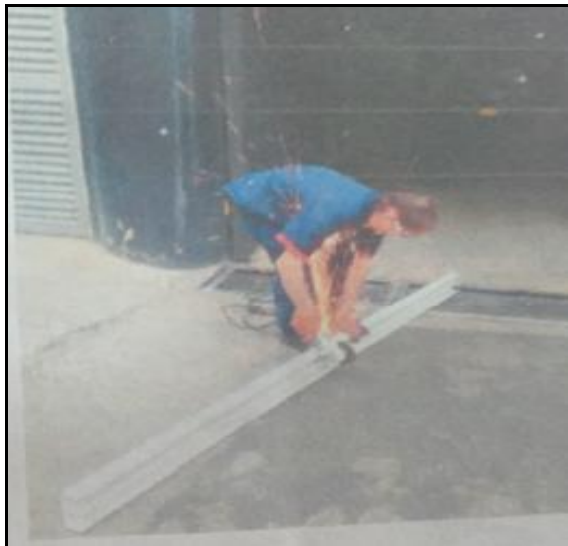
**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 59 de 93

Versión: 1

que estos cumplen con los requisitos y registros necesarios para prestar el servicio...” en los informes revisados por el equipo auditor se evidencia que varias actividades se están realizando sin los debidos elementos de seguridad exigidos por las normas de seguridad en el trabajo, siendo un riesgo para las personas que realizan el servicio.



Fuente: ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita

- También en los informes del mencionado contrato PS-037-2020 se puede verificar el lavado incorrecto de las canecas de residuos, ya que estos se realizan por parte del personal del contratista sin los implementos de protección necesarios al estar al posible riesgo de residuos peligrosos, y además de que se presume que este lavado se realiza en un lugar no apto para este tipo de actividad. La Ley 9 de 1979 manifiesta: “*Artículo 14.- Se prohíbe la descarga de residuos líquidos en las calles, calzadas, canales o sistemas de alcantarillado de aguas lluvias.*”

Artículo 98.- En todo lugar de trabajo en que se empleen procedimientos, equipos, máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva los agentes nocivos, y aplicarse los procedimientos de prevención y control correspondientes.”

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 60 de 93

Versión: 1



Fuente: ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita

Comité Ambiental:

- El Hospital del Sur cuenta con un Comité Ambiental que trabaja no solamente por el manejo adecuado de los residuos, sino también por el uso adecuado de los demás recursos, este comité está identificado con el nombre de Grupo Administrativo y de Gestión Ambiental y Sanitario (GAGA), el cual se encuentra constituido mediante la Resolución 56 del 3 de marzo de 2017. Para la vigencia 2020 el comité tuvo un cumplimiento de su plan de trabajo, de acuerdo con control interno de la ESE Hospital del Sur, del 95%.

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 61 de 93

Versión: 1

PLANES DE TRABAJO

EST. HOSPITAL DEL SUR
"Gabriel Jaramillo Piedrahita"
ITAGÜÍ

PLAN DE TRABAJO COMITÉS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
Comité de Archivo	100%	95%	96%	95%	97%
COVE y Estadísticas Vitales	78%	88%	92%	91%	87%
PT Contingencia - Dengue	100%	100%	83%	100%	96%
Comité de Ética Hospitalaria	78%	100%	98%	90%	92%
Comité Compras	95%	100%	98%	100%	98%
Seguridad en el Trabajo	94%	92%	95%	93%	94%
Comité IAMI Integral	100%	86%	85%	85%	89%
Comité de Farmacia y Terapéutica	100%	100%	100%	100%	100%
COFYTE	100%	100%	100%	100%	100%
Glosas y Recobros	88%	85%	90%	93%	89%
Cartera	90%	96%	95%	95%	94%
Comisión de Personal	100%	100%	98%	95%	98%
COBASST	91%	100%	100%	100%	98%
Comité GAGAS	95%	92%	98%	94%	95%
Plan anual de Adquisiciones	100%	100%	100%	100%	100%
Emergencias	83%	96%	95%	99%	93%
Comité Docencia Servicio	100%	100%	98%	95%	98%
Comité de Convivencia	96%	96%	96%	98%	97%
Comité de Bienestar Social	100%	96%	98%	95%	97%
PT Seguridad del paciente	100%	99%	100%	100%	100%
TOTALES	94%	96%	96%	96%	95%

Fuente: ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita

- Dentro del plan de trabajo de Grupo Administrativo y de Gestión Ambiental y Sanitario (GAGA), se implementó un Plan de auditoría de gestión externa del Plan de Manejo Integral de Residuos Hospitalarios, debido a la pandemia generada por el Covid-19 esta no se cumplió por el riesgo que esto podría generar al personal.

**Recolección, Transporte e Incineración de
Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos
Desactivación por Alta Eficiencia**



Bello 31 de mayo de 2.020

Doctora
JULIANA PELAEZ
Directora administrativa
ESE HOSPITAL DEL SUR
Itagüí

Referencia Cancelación auditoria a planta Coambiental

Fuente: ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 62 de 93
		Versión: 1

Central de Residuos:

- El hospital de Sur cuenta con central de residuos en las 3 sedes, durante la visita a estas sedes se observó lo siguiente:
 - Sede Calatrava: se observó que en sitio se tiene señalizado y separado el material común de los residuos peligrosos, se verifica que la entidad acato la recomendación de la auditoria de la vigencia 2019 donde se dejaba observación por encontrarse en este mismo sitio los elementos de aseo.



Fuente: Contraloría Municipal de Itagüí

- Se observó de igual manera que la sede Calatrava tiene en la parte de atención al público ubicados unos costales con residuos de construcción o escombros –RCD, estos están sin señalización constituyendo un riesgo para los usuarios de la sede.

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 63 de 93

Versión: 1



Fuente: Contraloría Municipal de Itagüí

- Sede Santa María: la visita se realizó en la nueva infraestructura física ubicada en el parque de la familia, se encontraron en las instalaciones el cuarto de desechos de residuos peligrosos y de residuos ordinarios en completo orden y en cumplimiento de las normas medioambientales.



Fuente: Contraloría Municipal de Itagüí



Se verifica durante la visita la fecha de vencimiento de la recarga de los extintores, las cuales están con fecha de febrero del 2021.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 64 de 93

Versión: 1



Fuente: Contraloría Municipal de Itagüí

- Sede San Pio: Esta sede no se pudo verificar en visita de campo debido al riesgo que genera que en esta se atiendan todos los pacientes Covid del Municipio.

Planta Eléctrica:

- Verificado los soportes del contrato PS-069-2020, para el mantenimiento preventivo y correctivo de planta eléctrica, se corrobora que los desechos generados (baterías y aceites) tiene los respectivos soportes de disposición final. Con respecto al manejo de residuos peligrosos como son las luminarias, las pilas y medicamentos vencidos, el hospital cuenta con certificados de disposición final que les sirva de soporte en caso de ser solicitados por cualquier ente de control.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 65 de 93

Versión: 1



ASCRUDOS S.A.S. NIT. 811041497-4



SC-CER283453

Fecha de Creación: Bello 05 JUNIO de 2020

CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL

ASCRUDOS S.A.S Identificada con el Nit: 811.041.497-4, certifica que la empresa INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES CJ SAS identificada con el NIT: 901077882 - 9 hizo entrega el 01 de JUNIO de 2020. La recolección fue realizada por el vehículo con placas TMY095 a nombre de nuestro proveedor ASCRUDOS S.A.S. con nit 811041497 - 4 de los siguientes residuos:

TIPO DE RESIDUO	UNIDAD	CANTIDAD
FILTROS	KG	2
ACEITE	GLS	10

Fuente: ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita

Separación de residuos sólidos en la fuente:

- Mediante la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, en su artículo 4°, se implementó en el país el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente. Se identifica que la sede Santa María ya cumple con dicha disposición. Las demás sedes manifiestan la comunicación del Hospital del Sur con MINAMBIENTE N°8141-2-5913 donde al sector salud se le dio plazo hasta el 1 de enero del 2022 para dicha transición.

3.1.6 Gestión de cumplimiento del plan de mejoramiento

- Objetivo del control aplicado:

Evaluar el cumplimiento de las acciones de mejoramiento y de las metas establecidas, así como la efectividad para corregir las irregularidades evidenciadas por la Contraloría Municipal.

La evaluación a la gestión de cumplimiento del plan de mejoramiento obtuvo un puntaje de 93.33, de acuerdo con la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro, producto de aplicar el cuestionario diseñado por este organismo de control fiscal, para su evaluación:

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 66 de 93

Versión: 1


GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA
VIGENCIA AUDITADA 2020

TABLA 1-6

PLAN DE MEJORAMIENTO

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje
		Aplicada	Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,00
Efectividad de las acciones	91,7	0,80	73,33
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	93,33

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0



Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: Equipo auditor

La calificación fue afectada por las debilidades que se detallan a continuación:


- Posterior a la implementación del plan de mejoramiento, aun se evidencian falencias en los estudios previos realizados por la entidad, ya que aún prevalece la falta de claridad en los análisis técnicos y económicos que soportan el valor estimado del contrato. De igual forma, para los mecanismos de cobertura de las obligaciones de los contratos.

Respecto a la actividad como acción de mejora propuesta “*Capacitaciones, mecanismos y puntos de control en la entrega de los estudios previos por parte de los funcionarios a cargo de la necesidad del contrato*” éstos cumplieron, sin embargo, no se evidenció efectividad.

- Las órdenes de compra auditadas, las cuales se realizaron entre el 1 de agosto al 4 de noviembre, ambos de 2020, no se evidenció que estas hayan contado con estudios y documentos previos.

Respecto a la actividad a la actividad como acción de mejora propuesta “*Proponer a la Junta Directiva, una modificación al Manual de Contratación con el fin de aclarar las exigencias en las compras de medicamentos, material médico quirúrgico y demás insumos indispensables para la prestación del servicio de salud*” éstos cumplieron y se evidenció efectividad.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 67 de 93
		Versión: 1

3.2 CONTROL FINANCIERO Y DE GESTIÓN

3.2.1 Opinión de los estados contables

- Objetivo del control aplicado:
 - Opinar si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable, y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error.
 - Evaluar los indicadores financieros.

La Contraloría Municipal de Itagüí auditó los estados financieros de la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, a 31 de diciembre de 2020, de cuyo resultado se emite la siguiente opinión:


“En opinión de la Contraloría Municipal de Itagüí, los estados financieros fueron preparados, en todos los aspectos materiales, **sin salvedades**, de conformidad con el marco normativo de la información financiera aplicable”.

Fundamento de la opinión de los estados contables:

El total de correcciones fue de \$9.475.024, lo que representó el 0,7% del total de pasivos \$1.384.697.280, es decir, estas correcciones no son materiales y tienen un efecto no generalizado en los estados financieros.

Hallazgos

11. Grupo 24, Cuentas por pagar, Cotejado el saldo de la cuenta 24 por valor de \$1.384.697.280, con la Resolución N° 280 del 31 de diciembre de 2020, Cuentas por pagar se presenta una diferencia sobrestimando la cuenta por valor de \$9.475.024, incumpléndose los numerales 3.2.15 y 3.2.16 del procedimiento para la evaluación de Control Interno Contable establecido en la Resolución N° 193 de 2016; numerales 1.1.1 y 1.2.1 instructivo 001 de 2020, expedido por la Contaduría General de la Nación. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 68 de 93
		Versión: 1

12. Grupo 13 – Cuentas por Cobrar. La ES.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita debe adelantar acciones administrativas tendientes a la reducción de algunas cuentas por cobrar como la de prestación de servicios de salud y otras cuentas por cobrar incapacidades, toda vez que para la vigencia 2020 se vieron incrementadas, tal como se detalla en el siguiente cuadro: **Administrativa sin ninguna otra incidencia.**

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	
			\$	%
Prestación de Servicios de Salud	2.369.269.748	3.893.685.189	-1.524.415.441	-64.34
Otras Cuentas por Cobrar Incapacidades	53.041.058	108.220.135	-55.179.077	-104.03

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: Equipo auditor

Composición de la Cartera:

La ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, adopto el Reglamento interno de recaudo de cartera, esta herramienta le facilita el procedimiento para la recuperación de Cartera de la Entidad

Para la vigencia 2020 la Entidad presenta una cartera en Servicios de Salud equivalente a \$4.947.913.554, con un aumento de \$2.479.982.471, representado en un 100%, frente al año 2019.

No obstante, lo anterior en el comparativo de la cartera de los años 2019 y 2020, se evidencia el crecimiento de la cartera mayor a 360 días, por valor de \$43.733.071, equivalente al 5% del total de cartera a diciembre 31 de 2020.

DIAS	2020	2019	VARIACION	%
Menor a 60 días	2.036.458.870			
Hasta 60 días	775.551.999	1.138.398.350	- 362.846.351	-32
De 61 y 90 días	379.083.225	54.192.292	324.890.933	600
De 91 y 180 días	377.938.310	208.919.188	169.019.122	81
De 181 a 360 días	195.133.716	247.074.499	- 51.940.783	-21
Mayor de 360	863.079.825	819.346.754	43.733.071	5
Carteras Particulares	320.667.609			
TOTAL	4.947.913.554	2.467.931.083	2.479.982.471	100

Fuente: Trabajo de campo ESE Hospital del Sur
Elaboró: Gloria Mercedes Aguirre Cardona-Auditora

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 69 de 93
		Versión: 1

En el análisis de la cartera se pudo evidenciar una diferencia de lo reportado entre cartera por edades que totaliza \$4.627.245.945, más los 320.667.609 de la cartera de particulares, contra el Balance General con un valor de \$4.001.905.323 y el análisis arroja lo siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
TOTAL CARTERA	4,947,913,554
Menos Cartera de Difícil Recaudo	820,884,276
Menos Giros Previos de Abonos a Cartera	133,102,107
Mas Incapacidades	7,987,753

Fuente: Trabajo de campo ESE Hospital del Sur
Elaboró: Gloria Mercedes Aguirre Cardona-Auditora

Lo anterior arroja el saldo de cartera que se refleja en el Balance General por valor de \$4.001.905.323, este análisis se constató en trabajo de campo con el informe de cartera por edades, el Balance General y las Notas a los Estados Financieros.

Indicadores financieros:

CONSTANTE	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL				RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL	CALIFICACION
		INDICADORES FINANCIEROS					
		INDICADORES DE LIQUIDEZ	FORMULA	APLICACIÓN FORMULA	RESULTADO		
Aplicación de los indicadores financieros	EFICIENCIA	Ejecución de Ingresos	$\frac{\text{Presupuesto ejecutado de ingresos}}{\text{Presupuesto definitivo de ingresos}}$	93,60273329	Porcentaje		93,60%
	EFICIENCIA	Ejecución de Gastos	$\frac{\text{Presupuesto ejecutado de gastos}}{\text{Presupuesto definitivo de gastos}}$	96,53504124	Porcentaje		96,54%
	EFICACIA	Margen Operacional.	$\frac{\text{Operacionales/costo de ventas y operaciones}}{100}$	80,03204637	Porcentaje		
	EFICACIA	Excedente	$\frac{\text{excedente no operaciona/excedente operacional}}{100}$	97,82661054	Porcentaje		
	EFICACIA	Concentración Endeudamiento a C.P.E	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total}} * 100$	16,08	Porcentaje		
	EFICACIA	Resultados	$\frac{\text{Gastos/Ingresos}}{100}$	118,05	Porcentaje		100,00%
	EFICACIA	Nivel de Endeudamiento.	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} * 100$	118,35	Porcentaje		100,00%
	EFICACIA	Propiedad	$\frac{\text{Patrimonio/Total Activo}}{100}$	83,21876501	Porcentaje		
	EFICACIA	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	$\frac{\text{excedente operaciona/ingresos no operacionales}}{100}$	74,24	Porcentaje		

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 70 de 93

Versión: 1

CONSTANTE	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL					CALIFICACION
		INDICADORES FINANCIEROS			RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL		
		INDICADORES DE LIQUIDEZ	FORMULA	APLICACIÓN FORMULA	RESULTADO		
Aplicación de los indicadores financieros	EFICIENCIA	Ejecución de Ingresos	Presupuesto ejecutado de ingresos/Presupuesto definitivo de ingresos	93,60273329	Porcentaje		93,60%
	EFICIENCIA	Ejecución de Gastos	Presupuesto ejecutado de gastos/Presupuesto definitivo de gastos	96,53504124	Porcentaje		96,54%
	EFICACIA	Margen Operacional.	(Gastos Operacionales/costo de ventas y operaciones) * 100	80,03204637	Porcentaje		
	EFICACIA	Excedente	excedente no operacional/excedente operacional*100	97,82661054	Porcentaje		
	EFICACIA	Concentración Endeudamiento a C.P.E	$(Pasivo corriente / Pasivo total) * 100$	16,08	Porcentaje		
	EFICACIA	Resultados	Gastos/Ingresos	118,05	Porcentaje		100,00%
	EFICACIA	Nivel de Endeudamiento.	$(Pasivo total / Activo total) * 100$	118,35	Porcentaje		100,00%
	EFICACIA	Propiedad	Patrimonio/Total Activo	83,21876501	Porcentaje		
	EFICACIA	Rentabilidad de los Activos (ROA)	Utilidad neta / Activo total * 100	16,30	Porcentaje		
	EFICACIA	EBITDA	Utilidad operativa + depreciaciones + amortizaciones + provisiones	2.375.292.327	Valor absoluto		

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: Equipo auditor

Programa de migración del sistema de información Panacea al sistema de información Dinámica Gerencial:

En el trabajo de campo se evidenció la migración de los saldos iniciales al programa de Dinámica Gerencial en el mes de diciembre de 2019 de acuerdo con el acta de reunión del 28 de noviembre de 2019, asunto: Migración Sistema de Información Dinámica Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita. El cierre contable de la vigencia 2019 se realizó en el Sistema de Información Dinámica Gerencial.

Con respecto al presupuesto de la ESE la entidad trabajó en paralelo con ambos sistemas de información (Panacea y Dinámica Gerencial) ya que la migración de la información del presupuesto 2019 fue compleja.

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 71 de 93
		Versión: 1

Módulos utilizados contabilidad, cartera, pagos, tesorería, cuentas médicas, facturación y admisiones.

Se evidencia acta de finalización entre el sistema de información Dinámica Gerencial Municipio de Itagüí / Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita cuyo objeto es el contrato de prestación de servicios para la actualización, soporte, mantenimiento y desarrollo remoto y a distancia para el sistema de información Dinámica Gerencial Alcaldías y Dinámica Gerencial Hospitales, con fecha 26 de agosto de 2020.

Los saldos iniciales que migraron al Sistema de Información de Dinámica Gerencial en los diferentes módulos no tuvieron diferencias en los valores registrados, por lo tanto, la migración fue exitosa.

3.2.2 Concepto del control interno contable

- Objetivo del control aplicado:

Conceptuar sobre el estado del control interno contable.

La Entidad ha definido las políticas contables que son aplicadas en el desarrollo del proceso contable, estableciendo los elementos básicos de evaluación y seguimiento permanente que deben realizar respecto de la existencia y efectividad de los controles al proceso contable, necesarios para optimizar la calidad de la información financiera de la Entidad; además se promueve la cultura del autocontrol en el proceso contable, de acuerdo con la Resolución N° 193 del 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación; no obstante, se presentan las siguientes debilidades:

- Falta de capacitación al personal involucrado en el proceso contable.
- Fortalecer el análisis de riesgos del proceso contable, y documentar la retroalimentación.

3.2.3 Gestión presupuestal

- Objetivo del control aplicado:



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 72 de 93

Versión: 1

- Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente para el proceso presupuestal, en cuanto a la programación, oportunidad, ejecución y modificación presupuestal.
- Constatar la exigibilidad de las cuentas por pagar constituidas.
- Verificar el cumplimiento de los principios y normas presupuestales.
- Emitir una opinión sobre la razonabilidad de la gestión presupuestal.

Mediante Acuerdo 16 de 2019 expedido por la Junta Directiva del Hospital del Sur, se aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal 2020, y mediante la Resolución 280 de 2020, se liquidó el presupuesto para la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita.

En el transcurso de la vigencia 2020, el presupuesto apropiado para ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita fue objeto de modificaciones por \$12.482.006.673, para un presupuesto definitivo de \$19.496.853.519, soportadas en los respectivos actos administrativos.

• **Presupuesto de ingresos:**

El total de la ejecución presupuestal de ingresos fue del 86%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

#	FUENTE Nombre	RUBRO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN		EJECUCIÓN	
			INICIAL	DEFINITIVO	\$	%	\$	%
1	RP	Disponibilidad Inicial	0	730.943.453	730.943.453		730.943.453	100
1	RP	Ingresos Corrientes	12.482.006.673	18.650.025.339	6.168.018.666	49	15.788.974.033	85
1	RP	Ingresos de Capital	0	115.884.727	115.884.727		157.963.910	136
		TOTAL	12.482.006.673	19.496.853.519	7.014.846.846	56	16.677.881.396	86

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

Consolidado de ingresos por fuente:

FUENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO
RP	16.677.881.396
TOTAL	16.677.881.396

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia


Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 73 de 93
		Versión: 1

- **Presupuesto de gastos:**

El total de la ejecución presupuestal de gastos fue del 79%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

FUENTE		RUBRO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN		EJECUCIÓN	
#	Nombre		INICIAL	DEFINITIVO	\$	%	\$	%
01	RP	Funcionamiento	10.105.006.673	13.446.179.137	3.341.172.464	33	10.430.124.513	78
01	RP	Operación Comercial y Prestación De Servicios	1.275.000.000	2.048.334.739	773.334.739	61	1.823.457.090	89
01	RP	Servicio de la Deuda	0	0	0		0	
01	RP	Inversión	1.102.000.000	4.002.339.643	2.900.339.643	263	3.122.292.774	78
TOTAL			12.482.006.673	19.496.853.519	7.014.846.846	56	15.375.874.377	79

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

Consolidado de gastos por fuente:

	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Funcionamiento (RP)	13.446.179.137	10.430.124.513
Operación Comercial y Prestación De Servicios (RP)	2.048.334.739	1.823.457.090
Inversión (RP)	4.002.339.643	3.122.292.774
TOTAL	19.496.853.519	15.375.874.377

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo, P.U.


Convenciones:

RP	Recursos propios
----	------------------

- **Opinión presupuestal:**

La Contraloría Municipal de Itagüí auditó la cuenta general del presupuesto de la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita correspondiente a la vigencia 2020, de cuyo resultado se emite la siguiente opinión:

“En opinión de la Contraloría Municipal de Itagüí, excepto por los efectos de las incorrecciones evidenciadas individualmente o de forma agregada, que son materiales, pero no generalizadas, el presupuesto fue preparado y ejecutado, en todos los aspectos materiales, **con salvedades**, de

	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 74 de 93
		Versión: 1

conformidad con el marco normativo de la información presupuestal aplicable”.

La inversión tuvo una ejecución presupuestal global del 78% destacando que, de los 5 programas presentados en el cuadro del numeral 3.2.4 de este informe, solo 1 (20%) tuvo una ejecución por encima del 80%. Entre los destacados como críticos, se encuentran los que se detallan a continuación por estar por debajo del 80% de ejecución:

PROGRAMA	% DE EJECUCIÓN
Formación Bruta de Capital	48%
Programas Especial 01- Salud Publica	78%
Programas Especial 02- EMERGENCIA SANITARIA C OVID-19	73%
Programas Especial 03- PPNA	65%
Vigencias Anteriores	99%
Formación Bruta de Capital	48%

Fuente: Rendición de la cuenta, revisión trimestral de la Contraloría, y trabajo de campo auditor
Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

3.2.4 Gestión de inversión y de funcionamiento

- Objetivo del control aplicado:
 - Emitir un concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto de funcionamiento.
 - Evaluar la recepción de bienes y servicios.

La ejecución presupuestal total de gastos fue del 79%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

FUENTE		RUBRO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN		EJECUCIÓN	
#	Nombre		INICIAL	DEFINITIVO	\$	%	\$	%
01	RP	Funcionamiento	10.105.006.673	13.446.179.137	3.341.172.464	33	10.430.124.513	78
01	RP	Operación Comercial y Prestación De Servicios	1.275.000.000	2.048.334.739	773.334.739	61	1.823.457.090	89
01	RP	Servicio de la Deuda	0	0	0		0	
01	RP	Inversión	1.102.000.000	4.002.339.643	2.900.339.643	263	3.122.292.774	78
TOTAL			12.482.006.673	19.496.853.519	7.014.846.846	56	15.375.874.377	79

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 75 de 93

Versión: 1

Se presenta el siguiente análisis del comportamiento presupuestal de cada cuenta principal, con el respectivo detalle de la ejecución de las subcuentas más destacadas:

RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	Variación		Ejecución	
			\$	%	\$	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.105.006.673	13.446.179.137	3.341.172.464	33	10.430.124.513	78
GASTOS DE PERSONAL	8.066.330.464	9.366.957.151	1.300.626.687	16	7.443.925.448	79
Gastos de Administración	3.025.071.308	3.494.911.403	469.840.095	16	2.901.631.938	83
Gastos de Operación	5.041.259.156	5.872.045.748	830.786.592	16	4.542.293.510	77
GASTOS GENERALES	1.861.076.797	3.686.744.131	1.825.667.334	98	2.668.459.727	72
Gastos de Administración	975.695.470	1.716.368.940	740.673.470	76	1.222.953.107	71
Gastos de Operación	885.381.327	1.970.375.191	1.084.993.864	123	1.445.506.620	73
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.599.412	392.477.855	214.878.443	121	317.739.338	81
Transferencias al Sector Público	7.200.000	7.200.000	0	0	2.740.512	38
Transferencia Previsión y Seguridad Social	55.999.412	55.999.412	0	0	54.569.086	97
Otras Transferencias	114.400.000	329.278.443	214.878.443	188	260.429.740	79
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	1.275.000.000	2.048.334.739	773.334.739	61	1.823.457.090	89
GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	1.275.000.000	2.048.334.739	773.334.739	61	1.823.457.090	89
Insumos y Suministros Hospitalarios	1.275.000.000	2.048.334.739	773.334.739	61	1.823.457.090	89
INVERSION	1.102.000.000	4.002.339.643	2.900.339.643	263	3.122.292.774	78
Programas de Inversión	0	110.328.979	110.328.979		53.121.557	48
Gastos Operativos de Inversión (Programas Especiales)	1.102.000.000	3.892.010.664	2.790.010.664	253	3.069.171.217	79
TOTAL	12.482.006.673	19.496.853.519	7.014.846.846	56	15.375.874.377	79

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor

Elaboró: P.U. Alba Luz Escobar Restrepo

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 76 de 93
		Versión: 1

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. CONTROL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Objetivo del control aplicado:

Verificar el cumplimiento de los objetivos y de las funciones del Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahíta, incluyendo la gestión de los gastos de nómina de la entidad, y la gestión de fiducias y patrimonios autónomos.

La ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, tiene como objetivo principal promover la salud y prevenir la enfermedad, mediante la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención.

Dentro de su portafolio presta los siguientes servicios:


- Urgencias
- Consulta médica general
- Odontología hospitalización de primer nivel de atención
- Laboratorio clínico
- Servicio farmacéutico
- Protección específica y detección temprana
- Vacunación

Respecto a la planta de cargos, esta se encuentra aprobada mediante el Acuerdo 10 del 23 de agosto de 2019, la cual está acorde con la normatividad aplicable a la entidad. De igual forma, el manual de funciones se encuentra aprobado mediante Acuerdo 12 del 2 de octubre de 2019.

La gestión de los gastos por concepto de nómina, se encuentran ajustados a las normas que le son aplicables en materia laboral y prestacional, la cual esta sistematizada con todos los parámetros de ley en el software Dinámica Gerencial Hospitales.

En relación con la información registrada en las hojas de vida del personal vinculado a la entidad, tal como educación y experiencia, son cotejadas por el funcionario encargado de la oficina de recurso humano, los cuales corresponden a los requisitos

COPIA CONTROLADA

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 77 de 93
		Versión: 1

establecidos en el manual de funciones. Los respectivos soportes se encuentran en las hojas de vida de cada funcionario.

En cuanto a los recursos públicos en fiducias y patrimonios autónomos, la entidad no los tuvo durante la vigencia 2020.

Durante el proceso auditor, se evidenciaron los respectivos soportes que conllevan al cumplimiento de los objetivos y funciones que le han sido asignadas a la entidad auditada. De igual forma, los resultados obtenidos en la ejecución del plan de acción correspondieron con lo establecido en el mismo en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024 “Oportunidades para Todos en Salud” aprobado mediante el Acuerdo 21 de 2020.

4.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

- Objetivo del control aplicado:

Quantificar y/o cualificar el valor agregado generado por el ejercicio del control fiscal, identificando los beneficios que se deriven de observaciones, hallazgos, planes de mejoramiento, y de pronunciamientos de la Contraloría Municipal.

En el proceso auditor se generaron beneficios, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

COPIA CONTROLADA



**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 78 de 93

Versión: 1

COPIA CONTROLADA

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL						
N°	TIPO	VALOR	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
	(cualitativo o cuantitativo)		(observación, hallazgo seguimiento a plan de mejora, pronunciamiento, otro)	(explicación breve, clara y concisa del hecho o situación irregular que dio origen al beneficio detectado por el auditor)	(redacción concreta de las acciones realizadas por el sujeto de control para generar el beneficio)	(redacción concreta de en qué consistió el beneficio generado)
1	Cuantitativo	212,770	Otro	En el pago con egreso 2008 del contrato OBRA-181-2020 no se registra la deducción del impuesto del 5% de contribución especial por valor de \$212,770.	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	Mediante transferencia electrónica realizada el 29 de marzo de 2021, el contratista consignó los \$212,770 al Hospital del Sur
2	Cuantitativo	53,564	Otro	En la propuesta del contrato PS-005-2020, se cotizó el retiro del material por valor unitario de \$2,050/kilo, y en la factura 10404 correspondiente al pago con egreso 616, se cobró el kilo a \$2,132, con un total de kilos 653.21 de material retirado, lo que genera un valor pagado de más por \$53,564 al contratista	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	Mediante transferencia electrónica realizada el 29 de marzo de 2021, el contratista consignó los \$53,564 al Hospital del Sur
3	Cuantitativo	1,386,199	Otro	El contrato PS-021-2020, celebrado el 3 de febrero de 2020, tiene por objeto de prestar el servicio de vigilancia en las sedes San Pío y Santa María de la ESE. Este contrato tuvo inicio el 3 de febrero de 2020, y el pago realizado con el egreso 551 del 6 de marzo de 2020 se pagó el mes completo, sin que se hubieran descontado los 2 días previos al inicio del contrato, equivalentes a \$1,386,199	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	Mediante depósito bancario realizado el 29 de marzo de 2021, el contratista consignó los \$1,386,199, más \$13,328 por costos de transferencia al Hospital del Sur
4	Cuantitativo	12,900	Otro	En la propuesta del contrato PS-033-2020, no se incluyó el cobro del retiro y disposición de lámparas, sin embargo, en las facturas 10447, correspondiente al pago con egreso 687 y FE13, correspondiente al egreso 1278, se cobraron y pagaron respectivamente 8 y 6 lámparas, para un total de 14 lámparas, a un valor unitario de	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	Mediante transferencia electrónica realizada el 29 de marzo de 2021, el contratista consignó los \$12,900 al Hospital del Sur



**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 79 de 93

Versión: 1

COPIA CONTROLADA

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL						
N°	TIPO	VALOR	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
	(cualitativo o cuantitativo)		(observación, hallazgo seguimiento a plan de mejora, pronunciamiento, otro)	(explicación breve, clara y concisa del hecho o situación irregular que dio origen al beneficio detectado por el auditor)	(redacción concreta de las acciones realizadas por el sujeto de control para generar el beneficio)	(redacción concreta de en qué consistió el beneficio generado)
				\$750, resulta un valor de \$10,500 más la retefuente pagado de más al contratista		
5	Cuantitativo	6,619,844	Otro	El contrato PS-036-2020, celebrado el 10 de febrero de 2020, tiene por objeto de prestar el servicio de aseo y desinfección en las 3 sedes de la ESE. Este contrato tuvo inicio el 11 de febrero de 2020, y el pago realizado con el egreso 685 del 30 de marzo de 2020 se pagó el mes completo, sin que se hubieran descontado los 10 días previos al inicio del contrato, equivalentes a \$6,619,844	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	Mediante transferencia electrónica realizada el 29 de marzo de 2021, el contratista consignó los \$6,619,844 al Hospital del Sur
6	Cuantitativo	2,661,185	Otro	El contrato PS-037-2020, celebrado el 10 de febrero de 2020, tiene por objeto de prestar el servicio de mantenimiento hospitalario preventivo, reformas locativas y parte eléctrica de la institución. Este contrato tuvo inicio el 11 de febrero de 2020, y el pago realizado con el egreso 685 del 30 de marzo de 2020 se pagó el mes completo, sin que se hubieran descontado los 10 días previos al inicio del contrato, equivalentes a \$2,661,185	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	Mediante transferencia electrónica realizada el 29 de marzo de 2021, el contratista consignó los \$2,661,186 al Hospital del Sur
7	Cuantitativo	3,510,040	Otros	El contrato PS-004-2020, suscrito el 8 de enero de 2020, cuyo objeto fue prestar el servicio de aseo y desinfección de la ESE Hospital del Sur y sus sedes, tuvo inicio el 9 de enero y fecha de terminación el 31 de enero, ambos de 2020. No obstante, el contrato fue celebrado por \$19.707.554 de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, cuyo cubrimiento del servicio era por un mes. Por lo que se evidenció un pago por \$3,510,040 (valor sin cobro tiempo extra y suministro de insumos)	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	Mediante transferencia electrónica realizada el 30 de marzo de 2021, el contratista consignó \$3,510,040 al Hospital del Sur

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 80 de 93

Versión: 1

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

N°	TIPO	VALOR	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
	(cualitativo o cuantitativo)		(observación, hallazgo seguimiento a plan de mejora, pronunciamiento, otro)	(explicación breve, clara y concisa del hecho o situación irregular que dio origen al beneficio detectado por el auditor)	(redacción concreta de las acciones realizadas por el sujeto de control para generar el beneficio)	(redacción concreta de en qué consistió el beneficio generado)
				correspondientes a los 8 días de enero en los que no se prestó el servicio.		
8	Cuantitativo	1,911,205	Otro	Se evidenció mayor valor cobrado por el contratista del contrato PS-RX-022-202 por la prestación de servicios con fecha del 3 de febrero de 2020 por 1.911.205, teniendo en cuenta que el inicio del contrato fue desde el 4 de febrero de 2020.	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	El 31 de marzo de 2021, el contratista consignó \$1.911.205 al Hospital del Sur
9	Cuantitativo	138,800	Otro	El contrato PS-088-2020 fue suscrito el 3/07/2020 y el acta de inicio de la misma fecha, no obstante, se evidenció servicios ejecutados y pagados por la prestación del servicio con fecha del 30 de junio de 2020 por \$138.800.	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	El 5 de abril de 2021, el contratista consignó \$138.800 al Hospital del Sur
10	Cuantitativo	778,571	Otro	El contrato PS-176-2020 fue suscrito el 7/10/2020 y el acta de inicio de la misma fecha, no obstante, se evidenció servicios ejecutados y pagados por la prestación del servicio con fecha del 2, 3 y 5 de octubre de 2020 por \$778.571.	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	El 5 de abril de 2021, el contratista transfirió \$778.571 al Hospital del Sur
11	Cuantitativo	6,237,893	Otro	El contrato PS-009-2020, suscrito el 10 de enero de 2020, cuyo objeto fue prestar el servicio de vigilancia privada de la ESE Hospital del Sur en la sede San Pio y Santamaria, tuvo inicio el 10 de enero y fecha de terminación el 31 de enero, ambos de 2020. No obstante, el contrato fue celebrado por \$20.792.978 de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, cuyo cubrimiento del servicio era por un mes. Por lo que se evidenció un pago por \$6.237.893 correspondientes a los 9 días de enero en los que no se prestó el servicio.	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	El 5 de abril de 2021, el contratista consignó \$6.237.893 al Hospital del Sur

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 81 de 93

Versión: 1

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

N°	TIPO	VALOR	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
	(cualitativo o cuantitativo)		(observación, hallazgo seguimiento a plan de mejora, pronunciamiento, otro)	(explicación breve, clara y concisa del hecho o situación irregular que dio origen al beneficio detectado por el auditor)	(redacción concreta de las acciones realizadas por el sujeto de control para generar el beneficio)	(redacción concreta de en qué consistió el beneficio generado)
12	Cuantitativo	7,400,000	Otro	El contrato PS-040-2020 fue suscrito el 18/02/2020 y el inicio de ejecución el 20/02/2020, no obstante, se evidenció servicios ejecutados y pagados por la prestación del servicio durante el mes de enero (\$4.730.000) y los 19 días del mes de febrero (\$2.670.000).	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	El 5 de abril de 2021, el contratista transfirió \$7.400.000 al Hospital del Sur
13	Cuantitativo	2,890,000	Otro	El contrato PS-040-2020 del 18/02/2020 cuyo objeto era "prestar el servicio de venta, suministro, servicio en recarga y remanufacturado de cartuchos de tinta y polvo láser, mantenimiento y reparación de las impresoras, mantenimiento preventivo y correctivo de los monitores de la ESE..." No obstante, dentro del alcance del contrato y los estudios previos no se evidenció contemplado una bolsa de repuestos. Sin embargo, estos fueron pagados por \$2.890.000	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	El 5 de abril de 2021, el contratista transfirió \$2.890.000 al Hospital del Sur
14	Cuantitativo	9,000	Otro	Se evidenció mayor valor cobrado de \$9.000 por el contratista del contrato PS-094-2020 respecto a la relación de la prestación de servicios en el mes de julio de 2020 \$6.903.300 vs. lo facturado \$6.912.300. (factura L12601 \$5.853.900) y factura 3067 \$1.058.400).	La ESE Hospital del Sur solicitó mediante comunicación al contratista, para que procediera con la devolución de dichos recursos	El 7 de abril de 2021. El contratista transfirió \$9.000 al Hospital del Sur
15	Cuantitativo	214,297,367	Hallazgo	El Hospital del Sur no estaba autorizado por el Estatuto Tributario del Municipio de Itagüí, para el recaudo de estampillas procultura y por-adulto mayor, habiendo recaudado al 31 de diciembre de 2018 un total de \$214.297.367.	La Entidad expidió la Resolución 231 de 2019, convocando a los proveedores para el reconocimiento y pago por concepto de Estampillas durante la vigencia 2018.	Se realizó reconocimiento del menoscabo de los ingresos de los contratistas del Hospital del Sur por retenciones por concepto de estampillas durante la vigencia 2018 por \$214.297.367. Convocando mediante acto administrativo para su devolución lográndose un impacto positivo

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 82 de 93

Versión: 1

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

N°	TIPO	VALOR	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL ORIGEN	ACCIONES DEL SUJETO VIGILADO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
	(cualitativo o cuantitativo)		(observación, hallazgo seguimiento a plan de mejora, pronunciamiento, otro)	(explicación breve, clara y concisa del hecho o situación irregular que dio origen al beneficio detectado por el auditor)	(redacción concreta de las acciones realizadas por el sujeto de control para generar el beneficio)	(redacción concreta de en qué consistió el beneficio generado)
						en la comunidad por la preservación de sus derechos e intereses.
16	Cuantitativo	1.989.112.793	Otro	La ESE Hospital del Sur presentaba una cartera total a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$2.467.931.083 la cual comprendía la vigencia actual y vigencias anteriores, donde se evidencia el crecimiento de la cartera mayor a 360 días, por valor de \$305.734.195, equivalente al 59.5% del total de cartera a diciembre 31 de 2019.	La ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, adopto el Reglamento interno de recaudo de cartera, esta herramienta le facilita el procedimiento para la recuperación de Cartera de la Entidad.	Se realizo recuperación de cartera de prestación de servicios de salud prestados por la ESE Hospital del Sur, de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, por valor de \$1.989.112.793.
TOTAL		2.237.232.131				

Fuente: Rendición de la cuenta y trabajo de campo auditor
Elaboró: Equipo auditor

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 83 de 93
		Versión: 1

5. ANÁLISIS DE RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR

OBSERVACIÓN 1:

No se evidenció la liquidación del contrato OS-001-2020, ni el soporte de su justificación, toda vez que se cumplió el plazo de los 4 meses estipulados sin que esto sucediera, incumplándose de esta manera lo estipulado en el Acuerdo 7 de 2016, artículo 47, Acuerdo 25 de 2020, artículo 25 – Manual de Contratación de la ESE Hospital del Sur, debido a fallas de procedimiento en la entidad para su liquidación, lo cual puede traer futuras reclamaciones por el contratista. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Respuesta 1: No se acepta la observación

La orden de servicio (OS) fue publicada en SECOP y Gestión Transparente el día 27 de noviembre dentro de la oportunidad legal. No se incumplió con el acuerdo 07 de 2016, porque en la fecha de la orden de servicio, éste ya no estaba vigente, fue derogado por el Acuerdo 025, aprobado el 5 de noviembre de 2020 por la junta directiva. Adicionalmente el ente de control no tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 21 del manual de contratación:

“ORDENES DE OBRA, DE SERVICIO O DE COMPRA: No será necesaria la suscripción de un contrato y podrá celebrarse una orden de obra, de servicio o de compra para la adquisición de medicamentos, material médico quirúrgico, material de laboratorio, reactivos, alimentos, artículos de oficina y aseo, entre otras cosas, a través de la modalidad de contratación directa, siempre y cuando la cuantía sea inferior a veintidós (22) salarios mínimos legales mensuales vigentes (S.M.L.M.V).

Las órdenes de compra serán responsabilidad del Gerente de la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR “GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA”, no requerirán estudios previos, bastará la justificación de la contratación y análisis de los precios de mercado, y se realizará con el proveedor que ofrezca las mejores condiciones.” (Subrayas propias)

Conforme a la normatividad citada, la orden de servicios OS-001-2020 no requiere acta de liquidación de contrato.

Anexo 1

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

La entidad hace la aclaración sobre el manual de contratación vigente en el momento de celebrar la respectiva orden de compra, por lo tanto, se precisa que el equipo auditor soportó la observación sobre los dos manuales de contratación vigentes en el año 2020, Acuerdo 7 de 2016 y el Acuerdo

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 84 de 93

Versión: 1

25 de 2020, por lo que esta parte de la respuesta se desestima por parte del auditor, teniendo en cuenta que este último fue el vigente en el momento de celebración de dicha orden de servicio.

Adicionalmente a lo anterior, al haberse perfeccionado en su momento la orden de servicio, si bien ésta no fue ejecutada y se evidenció el reintegro de los recursos, se hacía necesario, a criterio del auditor, sanear desde el punto de vista legal, la razón del porqué no fue ejecutada dicha orden, con el fin de despejar cualquier reclamación o derechos adquiridos por las partes, lo que en esencia es el objeto de la observación. Para ello es que se hace necesaria la elaboración de un acta de liquidación.

Por lo tanto, no se acepta la respuesta dada por la ESE Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”, y se configura un **Hallazgo Administrativo sin ninguna otra incidencia**.

OBSERVACIÓN 2:

Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en los artículos 12 de la Resolución 206 de 2018, y 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal. **Administrativo sin ninguna otra incidencia**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

- 2.1 Incumplimiento en la rendición de la cuenta mensual relacionado con el documento de legalidad “Comodato de bienes públicos” y “Contratos de arrendamiento de bienes públicos”, debido a que no se evidencia información cargada correspondiente al documento requerido, a excepción del mes de mayo. Resolución 206 de 2018, artículos 6 y 17, y Resolución 082 de 2020, artículos 12 y 23: **Respuesta 2.1: Se acepta la observación**
- 2.2 Incumplimiento en la rendición de la cuenta mensual relacionado con el documento de legalidad “Recursos públicos manejados en fiducias”, debido a que no se evidencia información cargada correspondiente al documento requerido. Resolución 206 de 2018, artículos 6 y 18 y Resolución 082 de 2020, artículos 12 y 24: **Respuesta 2.2: Se acepta la observación.**
- 2.3 Incumplimiento en la rendición de la cuenta mensual relacionado con la “ejecución mensual”, la cual debe registrarse en el módulo de “Presupuesto” debido a que no se evidencia información registrada en la plataforma Resolución 082 de 2020, artículos 12 y 24: **Respuesta 2.3: Se acepta la observación**
- 2.4 Inexactitud e incumplimiento en la rendición de la cuenta anual relacionada con la información rendida en el formato “Planta de cargos”, respecto al Acuerdo 03 del 11 de febrero de 2020 “Por medio de la cual se modifica la planta de cargos de la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita” Resolución 082 de 2020, artículo 26 **Respuesta 2.4: Se acepta parcialmente la observación**

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 85 de 93

Versión: 1

La entidad rindió la cuenta anual dentro de la oportunidad legal, por ende, no se configura el incumplimiento.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Respecto a las observaciones planteadas por este organismo de control, la entidad las acepta, a excepción de la referenciada en la respuesta con numeral 2.4. Por lo tanto, frente a esta observación, esta fue formulada con ocasión a que el formato “Planta de cargos” fue rendido de forma inexacta en relación con lo establecido en el Acuerdo 03 del 11 de febrero de 2020 “Por medio de la cual se modifica la planta de cargos de la ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita”, razón por la cual en trabajo de campo fue solicitada la aclaración respecto a la información rendida, y cargado posteriormente el formato corregido por el sujeto de control el 26 de marzo de 2021 en OneDrive.

Por lo anterior, la irregularidad se mantiene y se tipica como **hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia.**

OBSERVACIÓN 3:

Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en los artículos 12 de la Resolución 206 de 2018, y 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal (ver cuadro anexo). **Administrativo sin ninguna otra incidencia**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Con la respuesta la entidad acepta la observación, razón por la cual la irregularidad se mantiene y se tipifica como **hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia.**

OBSERVACIÓN 4:

Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en los artículos 12 de la Resolución 206 de 2018, y 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencia que esta información no haya sido reportada en la plataforma SIA Observa de la Auditoría General de la República – AGR por los errores de validación que los contratos y órdenes de compra arrojaron en el proceso de prevalidación de la trama. **Administrativo sin ninguna otra incidencia**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 86 de 93

Versión: 1

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Con la respuesta la entidad acepta la observación, razón por la cual la irregularidad se mantiene y se tipifica como **hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia**.

OBSERVACIÓN 5:

Se evidenció que ninguno de los estudios previos fue fechado, incumpléndose con el principio de transparencia establecido en el artículo 5, numeral i) del Acuerdo 07 de 2016 y artículo 1 del Acuerdo 026 de 2020, numeral 5, Manual de Contratación de la ESE Hospital del Sur, como consecuencia de la falta de unidad de criterios en la entidad para su formulación, lo cual puede incidir en una posible impugnación al documento, e incumplimiento en los tiempos del proceso contractual. **Administrativa sin ninguna otra incidencia**.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Con la respuesta la entidad acepta la observación, razón por la cual la irregularidad se mantiene y se tipifica como **hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia**.

OBSERVACIÓN 6:

En los estudios previos de los contratos de prestación de servicios celebrados por la entidad auditada, no obstante haberse contemplado el ítem correspondiente al “análisis de las variables que soportan el valor estimado del contrato”, no se evidencia claridad en los análisis técnicos y económicos que soportan el valor estimado del contrato, prevaleciendo de esta forma la falencia, contraviniéndose lo dispuesto en los parágrafos segundo y tercero del artículo 36 del Acuerdo 7 de 2016 – Manual de Contratación del Hospital del Sur. Lo anterior debido a la inaplicación de su propio Manual de contratación, lo cual trae como consecuencia la falta de publicidad y transparencia en los procesos contractuales. **Administrativa sin ninguna otra incidencia**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta parcialmente la observación

El Acuerdo 07 de 2016, el cual estuvo vigente hasta el 4 de noviembre de 2020, el artículo 18: *“Procedimientos comunes para los procesos de contratación de que se valdrá la E.S.E., se deberá agotar los siguientes procedimientos”, literal c) “Estudio de sector. Para la determinación del presupuesto requerido en la contratación que se adelantará la E.S.E. deberá hacer uso a discreción de los mecanismos de estudios de sector que le permitan conocer el valor del bien o servicio requerido, para lo cual podrá hacer uso de: i) Solicitud de cotizaciones. ii) Estudios de comportamiento histórico de precios. iii) Muestreos de procesos contractuales análogos. iv) Cualquier mecanismo que permita inferir un adecuado proceso de identificación del valor del bien o servicio que se pretende contratar”.*

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 87 de 93

Versión: 1

La E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita celebró durante el 2020, conforme a la normatividad que lo rige, contratos a través de contratación directa realizando el análisis de las variables que soportan el valor estimado del contrato a través de cotizaciones, búsqueda de procesos de contratación con objetos similares y ajustando los valores razonablemente.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

De los 75 contratos auditados, se evidenció en los contratos en los cuales aplicó la elaboración de los estudios previos que, aunque estos contemplen el ítem correspondiente al “análisis de las variables que soportan el valor estimado del contrato”, aún prevalece deficiencia en la claridad en los análisis técnicos y económicos que soportan el valor estimado del contrato. De igual forma, el sujeto de control en la respuesta dada acepta de forma parcial la observación.

Por lo anterior, la irregularidad se mantiene y se tipifica como **hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia.**

OBSERVACIÓN 7:

Previamente a la celebración de los siguientes contratos, se evidenció que el futuro contratista realizó actividades sin el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato, conllevando a la consecuente generación de obligaciones de los recursos públicos, incumpliendo con los principios de transparencia y planeación contemplados en el Acuerdo 7 de 2016 artículo 5, numerales i) y o), y Acuerdo 25 de 2020 artículo 1, numerales 3 y 5, Manual de Contratación de la ESE Hospital del Sur. **Administrativo sin ninguna otra incidencia**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Con la respuesta la entidad acepta la observación, razón por la cual la irregularidad se mantiene y se tipifica como **hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia.**

OBSERVACIÓN 8:

Los siguientes contratos fueron celebrados por el valor total de la propuesta presentada por el oferente, no obstante, se evidenció que el plazo establecido en el contrato fue realizado por menos tiempo del propuesto, conllevando a la aprobación de pagos por tiempo no ejecutado en la prestación del servicio contratado, incumpliendo de esta manera con los principios de responsabilidad, eficacia y economía contemplados en el Acuerdo 07 de 2016, artículo 5, numerales h), i) y m), y en el Acuerdo 25 de 2020, artículo 1, numerales 8, 11 y 20 Manual de Contratación de la ESE Hospital del Sur. **Administrativo sin ninguna otra incidencia**

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)

Código: FO-AI-60

Página: 88 de 93

Versión: 1

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Con la respuesta la entidad acepta la observación, razón por la cual la irregularidad se mantiene y se tipifica como **hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia**.

OBSERVACIÓN 9:

En el contrato PS-040-2020 cuyo objeto “Prestar el servicio de venta, suministro, servicio en recarga y remanufacturado de cartuchos de tinta y polvo láser, mantenimiento y reparación de las impresoras, mantenimiento preventivo y correctivo de los monitores de la ESE...”, se evidenció el suministro de repuestos por parte del contratista que no fueron contemplados como “bolsa de repuestos” dentro del alcance del contrato y/o en los estudios previos, conllevando a la aprobación de estos por valor de \$2.890.000 (valor reintegrado por el contratista), incumpliendo de esta forma el supervisor de contrato con el ejercicio del control y vigilancia de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima “supervisión” del contrato, en el Acuerdo 7 de 2016 – artículo 56 y Acuerdo 25 de 2020 – artículo 38, Manual de Contratación de la ESE Hospital del Sur. **Administrativo sin ninguna otra incidencia**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Con la respuesta la entidad acepta la observación, razón por la cual la irregularidad se mantiene y se tipifica como **hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia**.

OBSERVACIÓN 10:

En los siguientes contratos, se evidenció por parte del contratista un mayor valor cobrado por la prestación del servicio; no obstante, se encontró que el supervisor avaló mediante actas de supervisión el respectivo pago como si se hubieran realizado para la ESE Hospital del Sur, incumpliendo de esta forma el supervisor con el ejercicio del control y vigilancia de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima “supervisión” del contrato, en el Acuerdo 7 de 2016 – artículo 56 y Acuerdo 25 de 2020 – artículo 38, Manual de Contratación. **Administrativo sin ninguna otra incidencia**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 89 de 93

Versión: 1

Con la respuesta la entidad acepta la observación, razón por la cual la irregularidad se mantiene y se tipifica como **hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia.**

OBSERVACIÓN 11:

Grupo 24, Cuentas por pagar, Cotejado el saldo de la cuenta 24 por valor de \$1.384.697.280, con la Resolución N° 280 del 31 de diciembre de 2020, Cuentas por pagar se presenta una diferencia sobrestimando la cuenta por valor de \$9.475.024, incumpléndose los numerales 3.2.15 y 3.2.16 del procedimiento para la evaluación de Control Interno Contable establecido en la Resolución N°193 de 2016; numerales 1.1.1 y 1.2.1 instructivo 001 de 2020, expedido por la Contaduría General de la Nación. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Con la respuesta la entidad acepta la observación, razón por la cual la irregularidad se mantiene y se tipifica como **hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia.**

OBSERVACIÓN 12:

Grupo 13 – Cuentas por Cobrar. La ES.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita debe adelantar acciones administrativas tendientes a la reducción de algunas cuentas por cobrar como la de prestación de servicios de salud y otras cuentas por cobrar incapacidades, toda vez que para la vigencia 2020 se vieron incrementadas, tal como se detalla en el siguiente cuadro: **Administrativa sin ninguna otra incidencia**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta la observación

La entidad adelantó las acciones necesarias para recuperar cartera durante la vigencia.

Es tan evidente la gestión realizada, que el ente de control resalta en el informe preliminar en el título 4.2 Beneficios del Proceso Auditor en su numeral 16 lo siguiente “ La ESE Hospital del Sur presentaba una cartera total a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$2.467.931.083 la cual comprendía la vigencia actual y vigencias anteriores, donde se evidencia el crecimiento de la cartera mayor a 360 días, por valor de \$305.734.195, equivalente al 59.5% del total de la cartera a diciembre 31 de 2019”, en la descripción del beneficio destaca “Se realizó recuperación de cartera de prestación de servicios de salud prestados por la ESE Hospital del Sur, de las vigencias 2015, 2016 2017 2018,2019 por valor de \$1.989.112.793” Si analizamos dicho valor se recuperó en el primer semestre de la vigencia 2020, lo que demuestra la gran labor por parte del área de cartera,

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 90 de 93

Versión: 1

Si analizamos la composición de la cartera por edades de la vigencia 2020, se reflejó un valor de \$2.036.458.870 menor a 60 días, lo que significa que la entidad facturó entre finales de los meses de noviembre y diciembre unos servicios de salud que incrementaron el total de la cartera de la vigencia, no quiere decir que la entidad haya descuidado el cobro, por el contrario, demostró gestión de cobro durante el año 2020.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Aunque en trabajo de campo se evidenció que la entidad auditada ha adelantado las acciones necesarias para recuperar cartera durante la vigencia auditada, esta debe de continuar realizando la respectiva gestión a través de la implementación de mecanismos que permitan continuar con la recuperación de la cartera aún adeudada. Por lo tanto, la observación se mantiene y se tipifica como **hallazgo administrativo sin ninguna otra incidencia**.

Respecto a los siguientes ítems, aunque no fueron formulados como observaciones en el informe preliminar de auditoría, el sujeto de control realizó las siguientes apreciaciones:

Análisis de las operaciones recíprocas

“La ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita reportó en el CHIP de la Contaduría General de la Nación el informe de las operaciones recíprocas del período comprendido ente el 01-01-2020 al 31-12-2020, evidenciándose que la entidad no incluyó las cuentas por cobrar de las entidades públicas”.

La entidad presentó de manera completa y oportuna la información a la Contaduría General de la Nación por medio del CHIP.

Al respecto esto establece con respecto a la las reglas de eliminación

Reglas de Eliminación

Corresponde a un conjunto de agrupaciones de subcuentas, que identifican las diferentes operaciones recíprocas efectuadas entre las entidades contables públicas. Estas operaciones se eliminan en el proceso de consolidación, con el fin de evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Deberán utilizarse al momento de registrar la información en el CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

Así mismo, este archivo contiene en la hoja de Excel denominada "OR 100% REC", el listado de las subcuentas 100% recíprocas, es decir, aquellas en las cuales el sistema CHIP exige que el total del valor reportado en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA, sea reportado en el formulario CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA.

Si revisamos las cuentas contables que maneja la entidad y la directriz de la Contaduría General de la Nación con respecto a las reglas de eliminación, la entidad no incluyó las cuentas por cobrar, porque no se encontraba en el listado que exigió reportar la Contaduría General de la Nación.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 91 de 93

Versión: 1

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Con las evidencias aportadas por la entidad y con la verificación realizada por el auditor, no existen falencias en el reporte de las operaciones recíprocas con respecto a las cuentas por cobrar de las entidades públicas, en el periodo comprendido entre 01-01-2020 al 31-12-2020. Por lo tanto, se retira del Informe Definitivo de la Auditoría.

Opinión Presupuestal

“En opinión de la Contraloría Municipal de Itagüí, excepto por los efectos de las incorrecciones evidenciadas individualmente o de forma agregada, que son materiales, pero no generalizadas, el presupuesto fue preparado y ejecutado, en todos los aspectos materiales **con salvedades** de conformidad con el marco normativo de la información presupuestal aplicable”

Al respecto la entidad no está de acuerdo que la gestión presupuestal haya sido calificada con salvedades por el porcentaje de ejecución.

En primer lugar, la entidad en su presupuesto inicial de la vigencia 2020 tenía aprobado en el rubro de salud pública un recurso destinado para la prestación del servicio para desarrollar el plan de intervenciones colectivas-PIC de salud pública en el municipio de Itagüí.

El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la resolución 507 de marzo 25 de 2020, dictó disposiciones que modificaron transitoriamente el parágrafo primero del artículo 20 de la resolución 518 de 2015, en cuanto al uso de los recursos de salud pública, en el que fue necesario ajustar el plan de intervenciones colectivas-PIC, para atender las necesidades del plan de contingencia frente a la pandemia del COVID-19.

Que la circular departamental 2020090000186 del 31 de marzo de 2020 determinó el escenario 2: Municipios con contratos del PIC suscritos, cuyo objeto contractual esté cerrado o con disposición exclusiva de PIC: se sugiere revisar la disponibilidad de recursos para atender la crisis que se está viviendo por la pandemia o buscar un acuerdo con el contratista, con el fin de rescindir los contratos suscritos anteriormente, efectuar el pago de las acciones realizadas e iniciar un nuevo proceso de contratación bajo los lineamientos de la resolución 507 del 25 de marzo de 2020. Es de resaltar que la rescisión es un acto bilateral entre los contratistas, por lo que se hace necesaria la voluntad del contratista a efectos de realizar dicho acto.

Por causa de la pandemia, muchas de las actividades que se tenían contempladas en la ejecución de la vigencia, se vieron truncadas que no permitieron la correcta ejecución de éstas.

Adicionalmente la ESE racionalizó su gasto adoptando medidas en materia de austeridad y de eficiencia en la prestación del servicio público de salud, con el fin de concentrar sus esfuerzos en la atención a la emergencia sanitaria. Para ello se adoptaron medidas extraordinarias y preventivas de aislamiento y cuarentenas estrictas y urgentes con la contención del virus y su mitigación, disponiendo recursos financieros, humanos y logísticos para enfrentar la pandemia.

Por ende, el rubro de inversión se vio disminuido su ejecución. El ente de control debe analizar que la vigencia evaluada fue totalmente atípica y reconsiderar la calificación.

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE
GESTIÓN
(Modelo-10-AF)**

Código: FO-AI-60

Página: 92 de 93

Versión: 1

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

La calificación en relación con la “Opinión Presupuestal”, se encuentra de forma parametrizada en una matriz conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales de ISSAI, la cual fue adoptada por este organismo de control fiscal mediante Resolución 023 del 4 de febrero de 2020.

Por lo anterior, la calificación obtenida es el resultado relacionado con las variables de la ejecución presupuestal realizada en la vigencia 2020, independientemente de las justificaciones que estas conllevaron a que el rubro de inversión se viese afectado en su ejecución. Por lo tanto, no es procedente reconsiderar la calificación.

COPIA CONTROLADA


Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN (Modelo-10-AF)	Código: FO-AI-60
		Página: 93 de 93
		Versión: 1

6. HALLAZGOS CON INCIDENCIAS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR
Administrativo	12	
Disciplinario		
Fiscal		
Penal		
TOTAL	12	

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia

Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax: (57) 4 - 3730866

contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co

www.contraloriadeitagui.gov.co

Nit: 811.036.609-2